



## **CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI**

**0400.12.24**

### **INFORME DE GESTIÓN VIGENCIAS 2012 - 2015**

**GILBERTO HERNÁN ZAPATA BONILLA**  
**Contralor General de Santiago de Cali**

**Santiago de Cali, diciembre de 2015**

***Claridad debida • Calidad de vida!***



## COMITÉ DIRECTIVO

**GILBERTO HERNÁN ZAPATA BONILLA**  
Contralor General

**DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ**  
Subcontralor

**EDUAR LAY MAYOR DELGADO**  
Secretario General

**FIDEL LOZANO RENGIFO**  
Dir. Técnico Recursos Naturales

**ANGELA ANDREA VILLACÍ**  
Dir. Técnico ante Físico

**LUIS CARLOS PIMIENTA ROBLEDO**  
Dir. Técnico Administración Central

**RODRIGO PÉREZ TIGREROS**  
Director Control Interno Disciplinario

**NAYIBE CATAÑO AGREDO**  
Jefe Oficina Auditoría y Control Interno

**ANTONIO MORENO RUMIÉ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**BAYRON LEYZER SINISTERRA HERRERA**  
Jefe Oficina de Informática

**FERNANDO ANTONIO MOSQUERA**  
Dir. Técnico ante Salud.

**CONSTANZA GUZMÁN ALBÁN.**  
Dir. Técnico ante EMCALI

**LEONOR ABADÍA BENITEZ**  
Dir. Técnico Sector Educación

**JORGE ELIECER RUÍZ CORREA**  
Dir. Oper. Responsabilidad Fiscal

**ELIZABETH SANTA VELASCO**  
Directora Administrativa y Financiera

**ALINA MARÍA ARÉVALO CLARO**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**ANA ADIELA ZAMORA VALLÉN**  
Jefe Control Fiscal Participativo

**ROMMY BITAR CORREDOR**  
Jefe Oficina de Comunicaciones

**Claridad debida • Calidad de vida!**



## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	7
1. INFORME DE GESTION 2012-2015.....	8
1.1. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO.....	10
1.1.1. MISIÓN.....	10
1.1.2. VISIÓN.....	10
1.1.3. POLÍTICA DE LA CALIDAD.....	10
1.1.4. OBJETIVOS CORPORATIVOS.....	10
1.2. RESULTADOS POR OBJETIVOS CORPORATIVOS.....	11
1.2.1. OBJETIVO 1. CONTROL FISCAL Y RESPONSABILIDAD FISCAL.....	11
1.2.1.1. EL PROCESO AUDITOR.....	11
1.2.1.1.1. FENECIMIENTO DE LA CUENTA.....	12
1.2.1.1.2. HALLAZGOS 2012-2015.....	13
1.2.1.1.3. INFORMES MACRO.....	15
1.2.1.1.4. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL.....	15
1.2.1.1.5. FUNCIONES DE ADVERTENCIA PERIODO 2012-2015.....	17
1.2.1.2. PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, COBRO COACTIVO Y SANCIONES.....	19
1.2.1.2.1. RESPONSABILIDAD FISCAL.....	20
1.2.1.2.2. PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL TRAMITADOS.....	20
1.2.1.2.3. INDAGACIONES PRELIMINARES TRAMITADAS 2012-2015.....	21

1.2.1.2.4. COBRO COACTIVO 2012-2015.....	21
1.2.1.2.5. PROCESOS ARCHIVADOS 2012-2015.....	21
1.2.1.2.6. SANCIONES 2012-2015.....	22
1.2.1.2.7. MULTAS IMPUESTAS 2012-2015.....	22
1.2.1.3. PROCESO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO .....	23
1.2.1.4. DESPACHO .....	25
1.2.1.5. OFICINA ASESORA JURÍDICA.....	25
1.2.1.6. SECRETARIA GENERAL.....	25
1.2.2. OBJETIVO 2. PARTICIPACION CIUDADANA.....	25
1.2.2.1. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN VIGENCIA 2012 AL 2015.....	26
1.2.2.2. REQUERIMIENTOS CIUDADANOS .....	29
1.2.2.3. TENDENCIA REQUERIMIENTOS: “DE QUE SE QUEJAN LOS CALEÑOS 2012-2015	30
1.2.2.4. MEDICIÓN NIVEL SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.....	31
1.2.3. OBJETIVO 3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN DOCUMENTAL Y MEJORAMIENTO CONTINUO. ....	32
1.2.3.1. PROCESO DE PLANEACIÓN, NORMALIZACIÓN Y CALIDAD.....	32
1.2.3.1.1. PLAN ESTRATÉGICO.....	32
1.2.3.1.2. PLAN DE ACCIÓN .....	32
1.2.3.1.3. INFORMES.....	33
1.2.3.1.4. METODOLOGÍAS.....	34
1.2.3.1.5. COMITÉS .....	34

1.2.3.1.6. RESOLUCIONES .....	35
1.2.3.1.7. MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SGC – MECI .....	36
1.2.3.2. PROCESO DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO .....	37
1.2.3.2.2. AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN (SEGUIMIENTO EFECTUADO A LOS PROCESOS) .....	39
1.2.3.2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS POR LA ENTIDAD.....	39
1.2.3.2.10 SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	42
1.2.3.2.13 ANÁLISIS DEL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.....	42
1.2.3.3. OFICINA ASESORA JURÍDICA.....	43
1.2.3.4. SECRETARÍA GENERAL.....	43
1.2.3.5. OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO .....	43
1.2.3.6. PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL .....	44
1.2.4. OBJETIVO 4. CULTURA ORGANIZACIONAL .....	47
1.2.4.1. PROCESO GESTIÓN HUMANA .....	47
1.2.5. OBJETIVO 5. COMUNICACIÓN PÚBLICA.....	49
1.2.5.1. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES .....	49
1.2.5.2. SUBCONTRALORÍA .....	51
1.2.6. OBJETIVO 6. TECNOLOGÍAS .....	51
1.2.6.1. PLATAFORMA TECNOLÓGICA.....	51
1.2.6.2. INCORPORACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA.....	52
1.2.6.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. ....	52

1.2.6.4. SOPORTES Y ASESORÍAS..... 53

2. LOGROS GENERALES .....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.



## PRESENTACIÓN

Al cumplir el cuatrienio 2012 - 2015 al frente de este organismo de control fiscal, me permito expresar nuestro cálido reconocimiento a todos los actores de la gestión fiscal, identificados en el cuidado y vigilancia de los bienes del Estado en el ámbito municipal.

Constituyen estos cuatro años de labor cumplida, un periplo que deja huella en la comunidad caleña, al rescatar la credibilidad y el buen nombre de los organismos de control del país, por los que al inicio de la tarea, juramos ante Dios y la Patria, ejercer con probidad y ética la responsabilidad asumida.

Transparencia, lealtad y compromiso razón de ser en nuestra gestión de control fiscal, es nuestra impronta histórica, que de la mano de la Misión y Visión institucional, sellamos con el reconocimiento de la Corporación Calidad, como la mejor Contraloría de Colombia en el proceso de evaluación integral del sistema de gestión en el proyecto de identificación, documentación y difusión de buenas prácticas en el control fiscal, liderado por la Auditoría General de la República.

Nuestros objetivos estratégicos planteados, como carta de navegación satisfactoriamente hoy cumplidos, expresados en 209 Auditorías llevadas a cabo, 88 procesos de Responsabilidad Fiscal iniciados, 99 indagaciones preliminares iniciadas y diversas actividades desarrolladas con la comunidad plasmadas en 30 audiencias ciudadanas, 41 convenios de apoyo de cooperación tecnológica suscritos con las contralorías territoriales, amén de las capacitaciones brindadas a nuestros servidores públicos, veedores, y líderes en el orden nacional e internacional.

Los beneficios del control fiscal ascendieron a la suma de \$190.577 millones de pesos constituyéndose en una suma considerable en nuestra gestión, soportada en parte en las 33 funciones de advertencia generadas y en el trabajo de equipo, colmado de grandeza humana, que desde la alta dirección y demás servidores de la Entidad, logramos identificar como una de nuestras prioridades en el manejo y defensa del Estado.

A todos nuestra gratitud imperecedera.

**GILBERTO HERNAN ZAPATA BONILLA**

Contralor General de Santiago de Cali

**Claridad debida • Calidad de vida!**



## 1. INFORME DE GESTION 2012-2015

(La información correspondiente a la vigencia 2015, tiene un corte del 20 de noviembre, para efectos de la rendición de cuentas)

La gestión desarrollada por la Contraloría General de Santiago de Cali durante el periodo 2012-2015 fue determinada en un Plan Estratégico Institucional denominado **“Transparencia, Lealtad y Compromiso, Razón de Ser en nuestra gestión de control fiscal”**, propuesta enfocada en la construcción axiológica de la moralidad y la transparencia pública y en el combate frontal a la corrupción. Pensamiento general que se resume en la Misión, Visión y Política de Calidad, materializado a través de la búsqueda permanente de seis objetivos corporativos que guiaron la labor diaria de cada uno de sus servidores públicos.

La gestión y resultados de dicho Plan, que constituyen el cuerpo del presente informe ejecutivo, permitieron diagnosticar y ayudar a mejorar los procesos administrativos del Municipio de Santiago de Cali y fortalecieron el ejercicio de un control fiscal moderno, considerando como tal la oportunidad de su implementación (*prevenir, alertar y corregir desviaciones administrativas*) y la efectividad de sus resultados (*ayudar a alcanzar metas e impactos positivos en la inversión pública*).

La manera de operar en la entidad, es decir, el modelo gerencial que determina la forma de realizar el trabajo cotidiano de la Contraloría de Cali, está enmarcada en un Sistema de Gestión de Calidad debidamente certificado por el Icontec (*Instituto Colombiano de Normas Técnicas*) a través de las normas técnicas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.

Este sistema gerencial se centra en el Modelo de Operación por Procesos que permitió integrar de manera armónica tanto los campos de acción institucional como cada una de las actividades a través de las cuales se llevan a la práctica sus tácticas y estrategias, utilizando un articulado sistema de comunicación pública en el que la información se transmite en forma oportuna a cada uno de sus destinatarios para garantizar la continuidad y eficacia de dichos procesos.

El propósito de adoptar modelos y sistemas gerenciales de administración de lo público es garantizarle a la comunidad un control fiscal efectivo y transparente, que permita ejercer vigilancia en tiempo real, ayudando a corregir las desviaciones encontradas, evitando la ocurrencia de detrimentos patrimoniales que, aunque posteriormente puedan resarcirse, no impactan positivamente la calidad de vida de la población.

Para hacer realidad tales propósitos, la Contraloría de Cali centró su Plan Estratégico en la búsqueda de los siguientes seis objetivos corporativos:

1. Control fiscal y responsabilidad fiscal
2. Participación ciudadana
3. Planeación estratégica, gestión documental y mejoramiento continuo

**Claridad debida • Calidad de vida!**



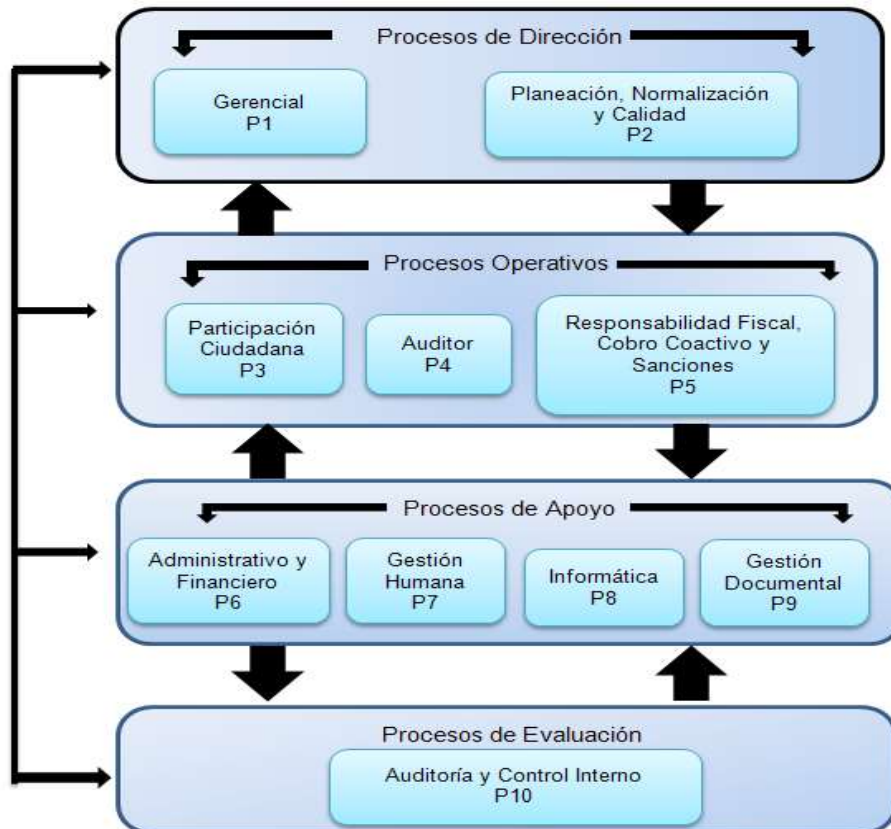


4. Cultura organizacional
5. Comunicación pública
6. Tecnologías

Cada una de las áreas de la entidad participa en el desarrollo de alguno de los diez procesos con que cuenta la Contraloría. La labor misional del control fiscal se consolida y estructura a través de un Plan General de Auditoría (PGAT) que contiene las acciones de control tanto a nivel micro (*auditorías, acciones preventivas, etc*) como a nivel macro (*Estudios e Informes especiales*), que se desarrollan en cada uno de los años o vigencias fiscales en que mide su labor. La labor administrativa de la Contraloría, por su parte, se diseña y estructura en un Plan Anual Administrativo conformado por los planes de acción de cada una de las áreas y procesos.

Ambos planes (PGAT y PAA) constituyen la carta de navegación anual en la medida en que cada uno de ellos se enfoca al cumplimiento de cada uno de los seis objetivos corporativos mencionados. El Mapa de Operación por Procesos que se muestra a continuación evidencia el nivel de los procesos operativos, conocidos también como “misionales”, que forman la cadena de valor del control fiscal y su relación con cada uno de los procesos de los demás niveles, encargados de darle las herramientas estratégicas y operativas para hacer realidad la misión de la Contraloría.

**Figura 1. Mapa de operación por procesos**



**Claridad debida • Calidad de vida!**



El presente informe, con el resumen de logros y resultados de cada Objetivo Corporativo, constituye, también, un instrumento de promoción de la Participación Ciudadana destinado a que la comunidad conozca y vigile la gestión de lo público.

## **1.1. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

### **1.1.1. MISIÓN**

Ejercer la oportuna y efectiva vigilancia de la gestión fiscal de la administración municipal, de sus entidades descentralizadas y asimiladas y de los particulares que administren recursos públicos de carácter municipal, mediante la aplicación de los sistemas y principios de control fiscal con la permanente participación de la ciudadanía como principal destinataria.

### **1.1.2. VISIÓN**

En el año 2015 ser una Contraloría Territorial de alto reconocimiento en Colombia, por la efectividad, transparencia y compromiso en el cumplimiento de sus funciones y por la confianza generada en la comunidad caleña.

### **1.1.3. POLÍTICA DE LA CALIDAD**

La Contraloría General de Santiago de Cali orientará su desempeño a la oportuna y efectiva vigilancia de la gestión fiscal de la administración municipal, de sus entidades descentralizadas y asimiladas y de los particulares que administren recursos públicos de carácter municipal, mejorando continuamente el Sistema de Gestión de la Calidad, fortaleciendo el talento humano y los medios tecnológicos, para la satisfacción de sus clientes y partes interesadas, actuando conforme a la Constitución Política y la ley, con transparencia, lealtad y compromiso como razón de ser en nuestra gestión de control fiscal.

### **1.1.4. OBJETIVOS CORPORATIVOS**

Como se mencionó con anterioridad, el presente informe es un resumen de los resultados y logros de las numerosas actividades desarrolladas por la Contraloría General de Santiago de Cali en la búsqueda permanente de sus seis objetivos corporativos. El detalle de las acciones cotidianas, en las cuales se puede verificar, por ejemplo, el estado del Municipio de Santiago de Cali en cada uno de sus campos de acción (Financiero, salud, educación, medio ambiente, infraestructura, etc), se encuentra consignado en los informes anuales de gestión y en los informes finales de auditoría publicados en la página web de la Contraloría. En consecuencia, los resultados y logros más importantes de cada objetivo corporativo son los siguientes para el periodo 2012-2015:

**Claridad debida • Calidad de vida!**



## 1.2. RESULTADOS POR OBJETIVOS CORPORATIVOS

### 1.2.1. OBJETIVO 1. CONTROL FISCAL Y RESPONSABILIDAD FISCAL

Este objetivo se centra en fortalecer el Control Fiscal, fomentando el control oportuno y efectivo, dinamizando los mecanismos de prevención procurando que los recursos públicos sean destinados a la generación de bienestar social, apoyando así el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Para el cumplimiento de éste intervienen los procesos: Auditor, Responsabilidad Fiscal, Cobro coactivo y Sanciones y de manera transversal, Administrativo y Financiero y Gerencial con la Oficina Asesora Jurídica y Secretaría General.

#### 1.2.1.1. El proceso auditor

Evalúa la gestión fiscal de los sujetos de control del Municipio de Santiago de Cali, sus entidades descentralizadas y asimiladas, se determina el cumplimiento de la normatividad legal vigente, así como los planes, programas y/o proyectos encaminados a generar bienestar colectivo a la sociedad caleña.

En el cuatrienio 2012-2015, se realizaron en total 209 auditorías como se observa en el cuadro resumen:

Auditorias proceso auditor vigencia 2012-2015					
Auditorias	2012	2013	2014	2015**	TOTAL
Regulares	17	18	13	12	60
Especiales	46	38	32	12	128
Concurrente	0	1	0	0	1
Express *	0	14	3	3	20
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>71</b>	<b>48</b>	<b>27</b>	<b>209</b>

(\*) Esta modalidad de auditoría se implementó a partir del año 2013 con la adopción de la nueva Guía de Auditoría Territorial. (\*\*) Año 2015 con corte al 20 de noviembre 2015. Fuente: Informes de Gestión 2012 al 2015

Se muestra en la siguiente tabla que la Contraloría de Santiago de Cali auditó directamente el 89% del presupuesto total de las entidades públicas del Municipio de Cali, lo cual es considerado como un porcentaje altamente representativo en el marco del control posterior y selectivo que constitucionalmente y legalmente le compete. Auditó un total de \$15 billones, de un presupuesto definitivo de \$20 billones.

Comportamiento Presupuesto Auditado Vigencia 2012-2015					
Vigencias	Presupuesto definitivo de gastos	Presupuesto ejecutado de gastos	Presupuesto auditado de gastos	Presupuesto auditado/ ejecutado	Presupuesto ejecutado/ definitivo
	(Millones)	(Millones)	(Millones)	(%)	(%)
2011-2012	4.451.629	4.005.670	3.257.574	81	90
2012-2013	4.648.123	4.163.629	3.908.051	93	90

**Claridad debida • Calidad de vida!**



<b>Comportamiento Presupuesto Auditado Vigencia 2012-2015</b>					
Vigencias	Presupuesto definitivo de gastos	Presupuesto ejecutado de gastos	Presupuesto auditado de gastos	Presupuesto auditado/ ejecutado	Presupuesto ejecutado/ definitivo
	(Millones)	(Millones)	(Millones)	(%)	(%)
2013-2014	5.294.586	4.815.149	4.410.585	93	91
2014-2015	5.646.295	4.949.266	3.566.406	93	88
<b>Total</b>	<b>20.040.633</b>	<b>17.933.714</b>	<b>15.142.616</b>	<b>90</b>	<b>90</b>

Fuente: Informes de Gestión 2012 al 2015, con corte a noviembre 20 de 2015. Para los datos de presupuesto hace falta incluir tres auditorías de EMCALI EICE ESP y la AGEI Regular Red de Salud Suroriente ESE y la Escuela Nacional de Deporte

### 1.2.1.1.1. Fenecimiento de la Cuenta

Como resultado del proceso auditor, la Contraloría determina el fenecimiento o no fenecimiento de las entidades auditadas con base en dos variables fundamentales: el concepto sobre la gestión y la opinión respecto de los estados contables de la entidad vigilada.

El fenecimiento se constituye entonces en una especie de validación o reconocimiento público de la gestión desarrollada y por el contrario, el no fenecimiento establece unas necesidades o mejoras que deberá emprender la entidad auditada para subsanar las deficiencias establecidas.

A continuación se detalla en el cuadro a que entidades auditadas, se les fenece la cuenta y a que entidades no se les fenece la cuenta:

<b>Fenecimiento de cuentas</b>								
Sujeto de control	2012		2013		2014		2015	
	Fenece		Fenece		Fenece		Fenece	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Municipio Santiago de Cali		X		X		X		X
Personería Municipal	X		X		X		X	
Centro de Diagnóstico Automotor del Valle "CDAV"	X		X		X		X	
Emcali EICE		X		X		X		X
Metro Cali SA	X		X			X	X	
Empresa de Renovación Urbana EMRU EICE	X		X			X	X	
Fondo Especial de Vivienda	X		X		X			
Red de Salud del Norte ESE	X		X				X	
Red de Salud del Centro ESE	X		X				X	
Red de Salud de Ladera ESE	X		X		X		X	
Red de Salud del Oriente ESE	X		X		X		X	
Red de Salud de Sur Oriente ESE	X		X					
Hospital Geriátrico Ancianato San Miguel	X		X					
Institución Universitaria Antonio José Camacho	X		X		X		X	
Corporación de Eventos, Ferias y Espectáculos de Cali - CORFECALI	X			X				-
Inst. Universitaria Escuela Nacional del Deporte	X		X		X			
Girasol EICE		X		X	X			-
Instituto Popular de Cultura IPC				X		X	X	
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>2</b>

Nota: Hace falta incluir la Auditoría Regular de la Red de Salud Suroriente ESE y Escuela Nacional de Deporte, que finalizan en diciembre de 2015.

En la vigencia fiscal 2012 de las 20 entidades sujetas de control fiscal no se efectuó auditoría regular a tres (3) entidades: Cali Salud EPS en liquidación, EMSIRVA ESP en liquidación y al Instituto Popular de Cultura IPC. En esta vigencia no se le feneció la cuenta a tres (3) entidades: Municipio Santiago de Cali, Emcali EICE y a Girasol EICE.

En la vigencia fiscal 2013 se realizaron auditorías regulares a 18 de 20 sujetos de control fiscal, dejando por fuera a Cali Salud EPS en liquidación y EMSIRVA ESP en liquidación. En dicha vigencia no se le feneció la cuenta a cinco (5) entidades: Municipio Santiago de Cali, Emcali EICE, Corporación de Eventos, Ferias y Espectáculos de Cali- CORFECALI, a Girasol EICE y al Instituto Popular de Cultura IPC.

En la vigencia fiscal 2014, se efectuaron 13 auditorías regulares sujetas de control fiscal. En esta vigencia no se le feneció la cuenta a cinco (5): Municipio Santiago de Cali, Emcali EICE, Metrocali SA, EMRU EICE y el Instituto Popular de Cultura IPC.

En la vigencia fiscal 2015 con corte a noviembre 20 de 2015, se efectuaron 12 auditorías regulares sujetas de control fiscal. En esta vigencia no se le feneció la cuenta a dos (2): Municipio Santiago de Cali, Emcali EICE. No se efectuó auditoría regular al Fondo Especial de Vivienda, Hospital Geriátrico Ancianato San Miguel, Corporación de Eventos, Ferias y Espectáculos de Cali- CORFECALI y a Girasol EICE por cuanto esta entidad se liquidó.

Se observa que los sujetos de control fiscal reiterativos en el No fenecimiento de la cuenta en las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015 son: Municipio de Santiago de Cali y Emcali EICE.

### 1.2.1.1.2. Hallazgos 2012-2015

En las siguientes tablas se muestra el consolidado de hallazgos determinados en los 428 informes entre Plan General de Auditorías (Incluye auditorías Exprés), Plan de Informes Macro de Ley, Plan de Anual de Estudios o Actuaciones y Análisis Macro y Requerimientos y/o solicitudes realizadas por la Contraloría en dicho periodo.

Consolidado de hallazgos. Vigencia 2012						
Origen	Cantidad de informes	Cantidad de hallazgos				
		Administrativos	Fiscales	Disciplinarios	Penales	Sanción
Plan General de Auditorías (incluye exprés)	63	820	71	204	12	11
Otros Informes y Requerimientos.	60	137	13	72	4	0
Plan de Informes Macros de Ley	7	0	0	0	0	0
Plan Anual de Estudios o Actuaciones y Análisis Macro	9	0	0	0	0	0
Requerimientos y/o solicitudes	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>957</b>	<b>84</b>	<b>276</b>	<b>16</b>	<b>11</b>

\*Plan General de Auditorías (Incluye auditorías Exprés – Aplica para los años 2013, 2014 y 2015.

<b>Consolidado de hallazgos. Vigencia 2013</b>						
Origen	Cantidad de informes	Cantidad de hallazgos				
		Administrativos	Fiscales	Disciplinarios	Penales	Sanción
Plan General de Auditorías (incluye auditorías exprés)*	71	784	39	187	10	6
Plan de Informes Macros de Ley	7	24	1	12	1	0
Plan Anual de Estudios o Actuaciones y Análisis Macro	8	0	0	0	0	0
Requerimientos y/o solicitudes	29	82	10	44	6	0
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>890</b>	<b>50</b>	<b>243</b>	<b>17</b>	<b>6</b>

<b>Consolidado de hallazgos. Vigencia 2014</b>						
Origen	Cantidad de informes	Cantidad de hallazgos				
		Administrativos	Fiscales	Disciplinarios	Penales	Sanción
Plan General de Auditorías (incluye auditorías exprés)*	48	567	21	120	1	11
Plan de Informes Macros de Ley	7	16	0	4	0	0
Plan Anual de Estudios o Actuaciones y Análisis Macro	7	0	0	0	0	0
Requerimientos y/o solicitudes	22	43	6	19	0	0
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>626</b>	<b>27</b>	<b>143</b>	<b>1</b>	<b>11</b>

<b>Consolidado de hallazgos Vigencia 2015*</b>						
Origen	Cantidad de informes	Cantidad de hallazgos				
		Administrativos	Fiscales	Disciplinarios	Penales	Sanción
Plan General de Auditorías (incluye auditorías exprés)*	27	354	20	67	4	2
Plan de Informes Macros de Ley	7	4	0	1	0	0
Plan Anual de Estudios o actuaciones y Análisis Macro	1	0	0	0	0	0
Requerimientos y/o solicitudes	55	31	7	13	0	0
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>389</b>	<b>27</b>	<b>81</b>	<b>4</b>	<b>2</b>

\*Información con corte al 20 de noviembre 2015 en Informe de Gestión

<b>Resumen de hallazgos vigencia 2012-2015.</b>					
Vigencia	Administrativos	Fiscales	Disciplinarios	Penales	Sanción
2012	957	84	276	16	11
2013	890	50	243	17	6
2014	626	27	143	1	11
2015*	389	27	81	4	2
<b>Total</b>	<b>2862</b>	<b>188</b>	<b>743</b>	<b>38</b>	<b>30</b>

\*Información con corte al 20 de noviembre 2015 en Informe de Gestión

**Claridad debida • Calidad de vida!**





Se destaca que 2862 hallazgos son de carácter administrativo, lo cual llevó a la suscripción de los respectivos planes de mejoramiento, tendientes a potenciar la capacidad de las entidades públicas del Municipio de Cali. Los 188 hallazgos fiscales fueron trasladados al Proceso de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría, mientras que los restantes hallazgos fueron remitidos a la Procuraduría, la Personaría y la Fiscalía, según el caso, debido a que son ellas las entidades competentes para adelantar las investigaciones disciplinarias y penales correspondientes.

**1.2.1.1.3. Informes Macro**

A través de los denominados “*Otros Informes*”, la Contraloría evaluó el comportamiento de las finanzas públicas y el estado de los recursos naturales y del medio ambiente del Municipio de Cali, como también se evaluó temas de impacto o política pública a través de los análisis marco. Temas como: Contaminación visual exterior, Problemática de vivienda de interés social. Políticas públicas: Adulto Mayor, Primera Infancia, entre otros temas y políticas públicas.

De igual manera, estos informes, distintos de los derivados de las auditorías contempladas en el PGAT de cada anualidad, permitieron evaluar temas de política pública, planes, programas y proyectos específicos, lo mismo que requerimientos y demandas ciudadanas tramitadas como consecuencia del proceso de atención de quejas y reclamos, los cuales ameritaron el ejercicio de un proceso auditor específico.

Informes 2012-2015					
Tipo	2012	2013	2014	2015	Total
Macro de Ley	7	7	7	8	29
De análisis de política pública	9	8	7	2	26
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>55</b>

**1.2.1.1.4. Beneficios del control fiscal**

Los beneficios del control fiscal corresponden a los valores de las recuperaciones y ahorros, resultados de la gestión del control fiscal ejercida por la Contraloría General de Santiago de Cali y ejecutado mediante los planes de mejoramiento suscritos por el Municipio de Santiago de Cali y sus entidades descentralizadas en razón de las auditorias efectuadas a través del proceso auditor, de las acciones preventivas y el recaudo de los dineros provenientes del cobro persuasivo y coactivo. El reporte de estos beneficios fiscales se clasifica en beneficios cuantitativos y cualitativos.

Beneficios de Control Fiscal 2012 - 2015					
Dirección Técnica	2012 - 2015	2012	2013	2014	2015*
Ante Recursos Naturales y Aseo	44.784.226.030	10.769.467	698.154.617	44.037.014.737	38.287.209



<b>Beneficios de Control Fiscal 2012 - 2015</b>					
Dirección Técnica	2012 - 2015	2012	2013	2014	2015*
Ante Administración Central	39.867.317.832		24.900.925	39.748.846.128	93.570.779
Ante Emcali	36.210.339.507	9.482.256.782	23.428.158.768	3.299.923.957	
Ante el Sector Físico	1.734.151.156	1.734.011.904	139.252		
Ante el Sector Educación	284.551.985	50.064.521	116.809.538	27.280.000	90.397.926
Ante el Sector Salud	64.893.479.025	60.443.118.000		51.056.153	4.399.304.872
Total beneficios Proceso Auditor	187.774.065.535	71.720.220.674	24.268.163.100	87.164.120.975	4.621.560.786
Dirección Responsabilidad Fiscal, Cobro Coactivo y Sanciones	2.924.743.356	25.983.993	2.040.262.976	858.496.387	N/A
<b>Total</b>	<b>190.698.808.891</b>	<b>71.746.204.667</b>	<b>26.308.426.076</b>	<b>88.022.617.362</b>	<b>4.621.560.786</b>

En el 2015 conforme a la Ley 1474 del 2011, artículo 127 “Verificación de los beneficios del control fiscal”, solo el proceso auditor reporta dichos beneficios en la vigencia del 2015.

### Vigencia 2012

Los beneficios cuantitativos generados por la Contraloría General de Santiago de Cali en desarrollo del ejercicio del Control Fiscal, durante la vigencia 2012 equivalen a **\$71.746.204.667** de los cuales \$71.720.220.674 son originados en ahorros y recuperaciones mediante el Proceso Auditor y los generados a través del proceso de Responsabilidad Fiscal, producto del cobro persuasivo y coactivo fueron de \$25.983.993.

### Vigencia 2013

Los beneficios cuantitativos generados por la Contraloría General de Santiago de Cali en desarrollo del ejercicio del Control Fiscal, durante la vigencia 2013 equivalen a **\$26.308.426.075**, de los cuales corresponden a beneficios reportados por el ejercicio del proceso auditor \$24.268.163.100 y \$2.040.262.976 fueron generados por el proceso de Responsabilidad Fiscal, Cobro Coactivo y Sanciones.

### Vigencia 2014

Los beneficios cuantitativos obtenidos por la Contraloría General de Santiago de Cali en desarrollo del ejercicio del Control Fiscal, durante la vigencia 2014 ascienden a **\$88.022.617.362** desagregados así: Beneficios reportados por el ejercicio del proceso auditor \$87.164.120.975 y por el proceso de Responsabilidad, Cobro Coactivo y Sanciones \$858.496.387, evidenciándose mejora en la gestión pública y satisfacción y confianza ciudadana.

### Vigencia 2015

**Claridad debida • Calidad de vida!**





Los beneficios cuantitativos generados por la Contraloría General de Santiago de Cali en desarrollo del ejercicio del Control Fiscal, durante el periodo enero - noviembre de 2015 ascienden a **\$4.621.560.786.00** beneficios reportados por el ejercicio auditor.

Además, durante estos períodos referidos, se determinaron beneficios cualitativos provenientes del ejercicio del control fiscal, que se han derivado de la eficacia en la aplicación de las acciones de mejoramiento por parte de los sujetos de control, permitiendo a la Contraloría a través del ejercicio del control fiscal aportar al fortalecimiento de la administración pública y a la promoción de la transparencia de la gestión, contribuyendo así con la función social del Estado y el bienestar colectivo de los caleños.

### **1.2.1.1.5. Funciones de Advertencia periodo 2012-2015**

Desde enero de 2012 a febrero de 2015, se emitieron 33 funciones de advertencia en aspectos sociales, económicos, culturales, ambientales entre otros, con el objetivo de advertir sobre operaciones o procesos en ejecución, para prever riesgos que comprometan el patrimonio público.

<b>Funciones de Advertencia 2012-2015</b>					
Dirección Técnica	2012	2013	2014	2015*	Total
Ante Emcali	1	2	0	-	3
Ante sector Físico	3	2	2	-	7
Ante sector Educación	3	4	2	-	9
Ante sector Salud	1	1	1	1	4
Ante la Administración Central	1	1	3	-	5
Ante Recursos Naturales y Aseo	3	1	1	-	5
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>33</b>

Fuente: Informes de Gestión del 2012 al 2015

La Sentencia C-103 del 11 de marzo del 2015 de la corte Constitucional declaró inexecutable el numeral 7º del artículo 5º del Decreto 267 del 2000 que facultaba a la Contraloría realizar funciones de advertencia.

Las Funciones de Advertencia advirtieron sobre importantes temas de ciudad

En el 2012 se remitieron 12 relacionadas con los siguientes temas:

1. Ejecución Megaobras de la ciudad. Por el riesgo de atraso e incumplimiento en el cronograma de ejecución de las obras y riesgos financieros
2. Pérdida de recursos del servicio de Energía, por asentamientos incompletos en EMCALI EICE ESP
3. Índice de agua no Contabilizada IANC. EMCALI EICE ESP
4. Creación Entidades por parte de GIRASOL EICE. Para que aporte societario del 96.7% del Municipio y del 3.3% de: la Red de Salud de Ladera E.S.E, el Fondo Especial de Vivienda, Metro Cali S.A., y la EMRU EICE, no continuara disminuyendo.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



5. Avalúo de predios del municipio. Ante incertidumbre sobre la propiedad de los predios evaluados.
6. Posible Venta del Centro Cultural de Cali. para garantizar el beneficio social a la comunidad y el derecho constitucional a la protección del patrimonio cultural.
7. Inversión de recursos de salud en empresa de Girasol S.A E.I.C.E.
8. Proceso de escisión de la Unidad Estratégica de Telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP. Para efectuar los estudios y avalúos técnicos para determinar la viabilidad de la escisión y la viabilidad financiera de los componentes de acueducto, alcantarillado, energía.
9. Fondeo del Pasivo Pensional de EMSIRVA en liquidación. Por posibles riesgos de insuficiencia de recursos para cubrir el pasivo pensional de los trabajadores de la liquidada empresa de aseo.
10. Manejo de la sociedad entre el municipio y complejo comercial Desepez Galería de Oriente S. A. con el fin de salvaguardar el patrimonio público.
11. Situación financiera GIRASOL. Por pérdidas acumuladas de 56% del capital pagado por sus aportantes.
12. Convenio Interadministrativo entre Consorcio Talleres Municipio y el Fondo Especial de Vivienda. frente a lo pactado en el Otrosí No. 3 y Otrosí No. 4.

En el 2013 se remitieron 11 relacionadas con los siguientes temas:

1. Verificación de inversiones en el Jarillón del Río Cauca. Con el fin de impedir que la franja del terreno ubicada en el barrio Desepez, sector “Brisas de un Nuevo Amanecer”, sea nuevamente colmatada de escombros.
2. Presuntas irregularidades en las Redes de Salud por deducciones de Estampillas y Contribución Especial a contratistas para la determinación, liquidación, fiscalización y control de los ingresos tributarios y no tributarios, no deducidos.
3. Sostenibilidad y viabilidad del Sistema Integrado de Transporte MIO. Por atrasos que afectan la sostenibilidad y viabilidad del SITM de Cali.
4. Conservación y mantenimiento del Estadio Pascual Guerrero. Por deterioro y menoscabo de la inversión pública del orden nacional y local.
5. Juegos mundiales. Terminación escenarios deportivos con antelación a la fecha de inicio de los Juegos Mundiales.
6. Restitución bien de uso Público. Zona verde ubicada en la entrada del CDAV
7. Construcción y puesta en marcha de la Subestación de energía Alférez Real
8. Cumplimiento de los Contratos de Concesión del SITM, Tarifa Técnica del SITM MIO.
9. Irregularidades en ejecución de Contrato Interadministrativo entre la SCT y el IPC, que garanticen el cumplimiento de las obligaciones del contrato.
10. Baja Ejecución Presupuestal de la Inversión en EMCALI ESP, durante la Vigencia 2013.
11. Daños en la estructura de la cubierta Velódromo Alcides Nieto Patiño. Para solucionar de fondo el daño de la estructura de la cubierta.

En el 2014 se remitieron 9 relacionadas con los siguientes temas:

**Claridad debida • Calidad de vida!**



1. Unidad de Negocios de Telecomunicaciones. Que permita el incremento de los ingresos, el mejoramiento de la gestión del recaudo, la ejecución del plan de inversiones, la disminución del tiempo de reparación e instalación de los servicios que presta esta Unidad.
2. Actividades de gestión integral de residuos y servicio público de aseo por EMCALI EICE ESP. En el evento de aprobarse la creación de una unidad interna en EMCALI, de servicio público de aseo, debe estar precedida de estudios que permitan establecer la viabilidad, sostenibilidad y conveniencia económica de la prestación del servicio público de aseo, sin comprometer ninguno de los servicios públicos básicos que presta actualmente EMCALI.
3. Piratería de transporte. Con el fin de prevenir la evasión de los recaudos que debe realizar el SITM.
4. Riesgo de afectación del patrimonio público municipal – CALI 22. Garantizar la puesta en funcionamiento y entrega a la comunidad de la sede del CALI.
5. Compra de energía. Implementar la política de compra de energía de tal manera que se minimice la exposición al riesgo de la volatilidad de precios en la bolsa de energía, garantice la atención de usuarios con precios sostenibles que no comprometan los recursos destinados a inversión, el flujo de caja ni la utilidad operativa de la Gerencia de Energía.
6. Ejecución del Contrato de Concesión No. 4151.1.14.26.005 -10 Grupo 1 - Zona Sur – Megaobras. Ante atrasos en la ejecución del contrato, han incrementado el valor final de la obra y de la interventoría, afectando los recursos con que cuenta el Municipio para la ejecución.
7. Ciudadela CaliDA. dar aplicación al principio de precaución, cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.
8. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE., cuente con recursos necesarios para la prestación de los servicios de salud al adulto mayor y hagan viable la existencia de la ESE.
9. Propiedad del Estadio Olímpico Pascual Guerrero. Resolver la inversión de recursos públicos en bienes propios que valoricen e incrementen el patrimonio municipal.

A febrero de 2015 se remitió 1 relacionada con el siguiente tema:

1. Ejecución de recursos del Sistema General de Participaciones – Sector Salud. Para que los recursos recibidos de la Nación, se inviertan en la ciudad y en los diferentes corregimientos en un 100%, puesto que el valor dejado de ejecutar afecta el sector de la salud pública y deja en riesgo la asignación de futuras transferencias.

#### **1.2.1.2. Proceso de Responsabilidad Fiscal**

#### **1.2.1.3. Cobro Coactivo y Sanciones**

**Claridad debida • Calidad de vida!**



Este proceso permite determinar la responsabilidad fiscal que se deriva de la gestión fiscal, y busca el resarcimiento del daño causado, sustanciar los procesos sancionatorios, y ejercer la jurisdicción coactiva.

### 1.2.1.3.1. Responsabilidad Fiscal

Durante el periodo 2012-2015 se tramitaron los siguientes procesos:

Expedientes tramitados vigencia 2012-2015				
Proceso	2012	2013	2014	2015*
Indagación Preliminares	39	59	26	26
Proceso Responsabilidad Fiscal	41	68	68	47
Verbales	1	4	3	3
Cobro Coactivo	69	60	63	53
Sanciones	35	21	11	10

Fuente: Informes de Gestión del 2012 al 2015. \*Información con corte al 20 de noviembre 2015.

### 1.2.1.3.2. Procesos de responsabilidad fiscal tramitados

En la vigencia del 2012-2015 se tramitaron por traslado del proceso auditor un total de 261 hallazgos fiscales. Se han decidido y ejecutoriado 93 procesos de responsabilidad fiscal.

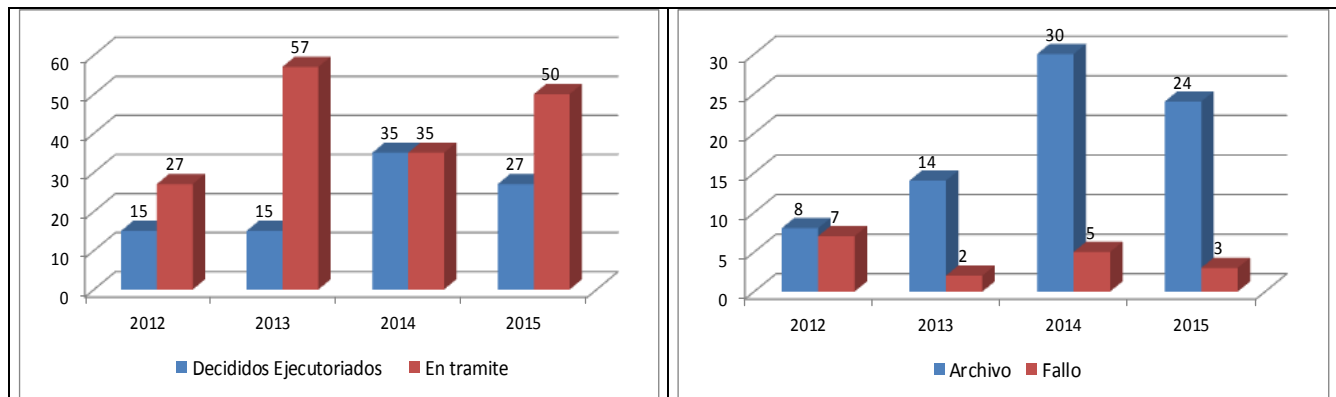
Del proceso de responsabilidad fiscal tramitados durante el cuatrienio: 76 se archivaron y 17 se decidieron con fallo.

Durante el trámite del proceso de responsabilidad fiscal, e incluso de la indagación preliminar, se consiguió el resarcimiento de \$2.570.558.473, dineros que fueron devueltos a las entidades afectadas:

Recuperación durante el trámite del P.R.F. o I.P.	2012	2013	2014	2015*	Total
	17,351,445	1,919,380,006	618,564,743	15,262,279	2,570,558,473

\*Información con corte al 20 de noviembre 2015

### Proceso de responsabilidad tramitados 2012-2015



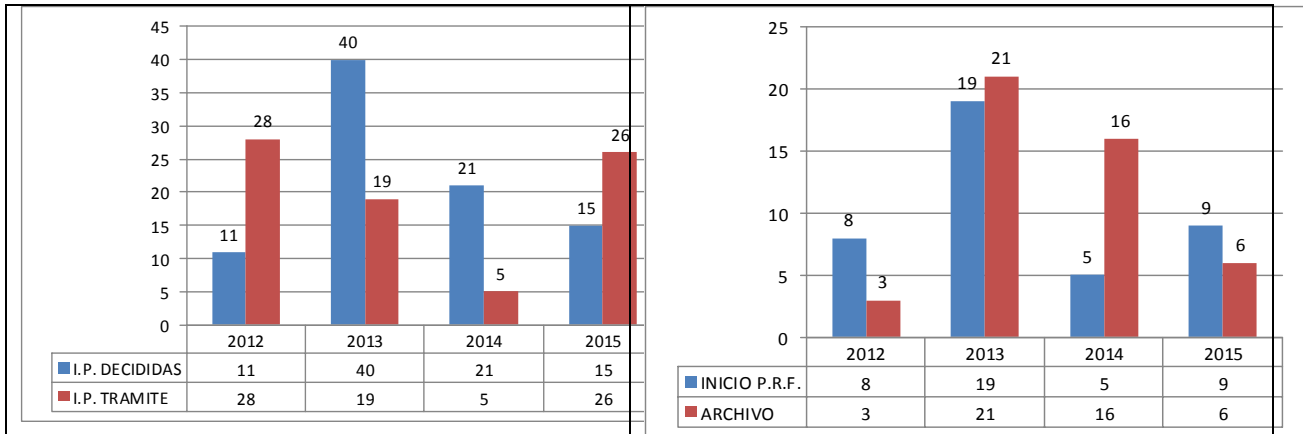
**Claridad debida • Calidad de vida!**



Fuente Informes de Gestión del 2012 al 2015. \*Información con corte al 20 de noviembre 2015

### 1.2.1.3.3. Indagaciones preliminares tramitadas 2012-2015

Durante el cuatrienio se decidieron 87 indagaciones preliminares. De las 87 indagaciones preliminares en el cuatrienio a 41 se les inicio proceso de responsabilidad fiscal y 46 fueron archivados.



Fuente Informes de Gestión del 2012 al 2015  
\*Información con corte al 20 de noviembre 2015

Durante el cuatrienio y por solicitud de las Direcciones Técnicas se realizaron 65 mesas de trabajo del proyecto Enlace, en las que se analizaron 108 observaciones resultando 66 hallazgos fiscales. (Información con corte a 20 de noviembre de 2015)

### 1.2.1.3.4. Cobro Coactivo 2012-2015

En el cuatrienio se recibieron 29 títulos ejecutivos por valor de seiscientos setenta y ocho millones doscientos noventa y un mil Quinientos setenta y tres pesos (\$678.291.573), provenientes de las Subdirecciones Operativas de Responsabilidad Fiscal y Sanciones, consistentes en veinticuatro (24) Resoluciones Sancionatorias y cinco (5) fallos, profiriéndose igual número de autos a avocar.

Origen títulos ejecutivos 2012-2015					
Vigencia	No. Resoluciones	Cuantía \$	No. Fallos	Cuantía \$	Total cuantías
2012	13	38,714,905	2	347,358,541	386,073,446
2013	6	28,321,019	1	215,328,300	243,649,319
2014	5	20,200,186	2	28,368,622	48,568,808
2015*	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>87,236,110</b>	<b>5</b>	<b>591,055,463</b>	<b>678,291,573</b>

Fuente Informes de Gestión del 2012 al 2015. \*Información con corte al 20 de noviembre 2015

### 1.2.1.3.5. Procesos Archivados 2012-2015

**Claridad debida • Calidad de vida!**



En cuanto al archivo por pagos de los procesos, es de anotar que se ha logrado una recuperación considerable en el cuatrienio.

Procesos de cobro coactivo archivados vigencia 2012-2015		
Año	Numero	Valor Recaudado
2,012	16	43,544,563
2,013	4	143,297,321
2,014	10	246,736,054
2,015*	2	13,523,252
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>447,101,190</b>

Fuente Informes de Gestión del 2012 al 2015. \*Información con corte al 20 de noviembre 2015

También el recaudo de la cartera que le corresponde a la Subdirección de Cobro Coactivo presentó un comportamiento creciente, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto/vigencia	2012	2013	2014	2015	Total
Total recaudo	36,479,335	173,497,321	269,838,972	43,582,302	523,397,930

Fuente Informes de Gestión del 2012 al 2015 \*Información con corte al 20 de noviembre 2015

#### 1.2.1.3.6. Sanciones 2012-2015

En el cuatrienio se tramitaron 77 Procesos Administrativos Sancionatorios, de los cuales, se decidieron 56 procesos, 24 con multas y 32 con archivo.

Procesos administrativo sancionatorio vigencia 2012-2015													
Concepto	2012		2013		2014		2015		total				
Tramitados	35		21		11		10		77				
Resueltos	24	Multas	12	17	Multas	9	7	Multas	2	8	Multas	1	56
		Archivos	12		Archivos	8		Archivos	5			Archivos	
Vigentes	0		4		4		2		10				

Fuente Informes de Gestión del 2012 al 2015 \*Información con corte al 20 de noviembre 2015

#### 1.2.1.3.7. Multas impuestas 2012-2015

De los 77 procesos tramitados en el cuatrienio se profirieron 24 Resoluciones sancionatorias equivalentes a un total de \$77.506.617

Multas Impuestas 2012-2015		
Vigencia	Numero	Valor Multa
2012	12	\$27,202,691
2013	9	44,805,321
2014	2	3,715,883
2015	1	1,782,722
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>\$77,506,617</b>

Fuente Informes de Gestión del 2012 al 2015  
 \*Información con corte al 20 de noviembre 2015



Resumen Proceso de Responsabilidad Fiscal vigencia 2012-2015					
Trámite	2012	2013	2014	2015	Total
Procesos de Responsabilidad Fiscal tramitados	42	72	70	50	234
Fallos con Responsabilidad Fiscal ejecutoriados	2	1	2	1	6
Fallos sin Responsabilidad Fiscal ejecutoriados	5	1	3	2	11
Procesos de Responsabilidad Fiscal caducados	0	0	0	0	0
Procesos de Responsabilidad prescritos	0	1	0	0	1
Cuantía de Procesos RF en auto de apertura	51.668.501.410	55.293.106.928	48.688.283.982	19,970,541,193	175,620,433,513
Cuantía de Fallos con Resp. Fiscal ejecutoriado	347.358.514	215.328.300	28.368.622	7,070,831	598,126,267
Procesos con auto de archivo ejecutoriado	8	14	30	24	76
Indagaciones Preliminares realizadas y archivadas	3	21	16	6	46
Indagaciones Preliminares que originaron PRF	8	19	5	9	41
Procesos Administrativos Sancionatorios	35	21	11	10	77
Procesos de Jurisdicción Coactiva	69	60	63	53	245
Procesos Archivados por pago	15	3	10	2	30
Títulos Ejecutivos	69	60	63	53	245
Cuantía por Recaudo	36.479.335	173.497.321	269.838.972	43,582,302	523,397,930
Cuantía por medidas cautelares	5.750.265.166	33.683.790.016	9.666.201.337	9,316,201,337	58,416,457,856

Fuente Informes de Gestión del 2012 al 2015. \*Información con corte al 20 de noviembre 2015

El Proceso de Responsabilidad Fiscal, Cobro Coactivo y Sanciones contribuye con su gestión, al cumplimiento del Objetivo Corporativo No. 1 Control Fiscal y Responsabilidad Fiscal, estrategia 1.4, al conseguir el incremento de la efectividad de los procesos de responsabilidad fiscal y cobro coactivo, durante la vigencia 2015, así: El 11% de los procesos de responsabilidad fiscal ordinarios y verbales decididos, se definieron en menos de 6 meses; el 33%, en menos de 1 año y el 41 % en menos de 2 años, en total, el 85% se decidió en menos de 2 años. Sólo el 7% superó los 2 años en trámite, y otro 7% los 3 años en trámite, procesos que hicieron parte del Plan de Contingencia 2015. De igual manera, con la implementación de los procesos verbales de responsabilidad fiscal, con un total de tres (03) en dicho período.

A la fecha sólo quedan en trámite dos (02) procesos administrativos sancionatorios, por cuanto los ocho (08) restantes ya fueron decididos.

#### 1.2.1.4. Proceso Administrativo y Financiero

Es el proceso que se encarga en proveer los recursos financieros a todas las áreas de la Entidad.

El presupuesto de la Contraloría General de Santiago de Cali para el cuatrienio 2012-2015, fue aforado en la suma de \$70.803 millones, el cual fue recaudado en su totalidad y ejecutado en un 95.30% equivalente a la suma de \$67.502 millones. (Recaudo a octubre 31 de 2015).

Presupuesto Contraloría General Santiago de Cali 2012-2015					
Vigencia	Acuerdo Municipal	Concepto	Presupuesto	Ejecución	%
2012	No. 0320 del 2011	Gastos de Personal	\$14,729	\$14,685	86.91%
		Gastos Generales	2,167	2,157	12.77%
		<b>Total Ejecutado</b>	<b>16,896</b>	<b>16,842</b>	<b>99.68%</b>
2013	No. 0331 del 2012	Gastos de Personal	15,561	15,557	89.40%
		Gastos Generales	1,841	1,823	10.47%
		<b>Total Ejecutado</b>	<b>17,402</b>	<b>17,380</b>	<b>99.87%</b>
2014	No. 0355 del 2013	Gastos de Personal	16,496	16,488	91.99%
		Gastos Generales	1,428	1,389	7.75%
		<b>Total Ejecutado</b>	<b>17,924</b>	<b>17,877</b>	<b>99.74%</b>
2015	No.0376 del 2014	Gastos de Personal	17,106	12,995	69.94%
		Gastos Generales	1,475	960	5.17%
		<b>Total Ejecutado</b>	<b>18,581</b>	<b>13,955</b>	<b>75.10%</b>
<b>Totales</b>			<b>\$70,803</b>	<b>\$66,054</b>	<b>93.29%</b>

Fuente: Presupuesto vigencia 2012-2015 CGSC. Millones de pesos

El valor ejecutado por concepto de gastos de personal corresponde al pago de la nómina y sus gastos asociados como son salarios, prestaciones sociales, seguridad social y pensión, conforme a la norma vigente.

Los gastos generales corresponden a la adquisición de bienes y servicios tendientes a la satisfacción de las necesidades de las áreas con el fin que desarrollen cabalmente sus funciones y el fortalecimiento de las habilidades y competencias laborales del personal vinculado.

Bienes devolutivos. Vigencias 2012-2015												
Concepto	2012			2013			2014			2015*		
	1499	Custodia Bodega	1454 45	1555	Custodia Bodega	1499 56	1536	Custodia Bodega	1525 11	1686	Custodia Bodega	1604 82
Costo histórico (millones)	2.090			2.489			2.861			2.919		

Fuente: Informes de gestión de las vigencia 2012 al 2015 \*Información a corte de junio 2015

La mayor representación de los bienes devolutivos del cuatrienio corresponde a equipos de cómputos, software y equipo de transporte.

Se adquirieron bienes y servicios que fortalecieron y facilitaron el bienestar laboral, el adecuado desarrollo de las actividades misionales y facilitaron las comunicaciones como fueron: Sillas ergonómicas, adquisición de herramientas tecnológicas de calidad, alta disponibilidad y seguridad con el fin de propiciar un efectivo de control fiscal y la interacción con la ciudadanía, vehículos, planta telefónica como capacitaciones a todos los funcionarios.

**Claridad debida • Calidad de vida!**





### 1.2.1.5. Despacho

Con el fin de asegurar la atención y respuesta a la insatisfacción presentada (reclamos) a la entidad por persona natural o jurídica relativa a sus productos o servicios, se definieron parámetros a través de procedimiento, para la identificación, documentación, tratamiento y control de los mismos.

Reclamos 2014 - 2015			
Área	2014	2015	No
DT ante Emcali	2	3	5
DT ante Administración Central	3	5	8
DT ante Educación	2	8	10
DT ante Salud	3	-	3
DT ante Recursos Naturales	-	3	3
Secretaría General	-	2	2
Oficina Control Fiscal participativo	-	7	7
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>28</b>	<b>38</b>

### 1.2.1.6. Oficina Asesora Jurídica

El área jurídica sustancia los grados de consulta y los recursos de apelación que se surten en virtud de las indagaciones preliminares y los procesos de responsabilidad fiscal que se desarrolla en el interior de la Entidad.

Oficina Asesora Jurídica					
Concepto	2012	2013	2014	2015*	Total
Grados de Consulta Recibidos / Sustanciados	23	40	62	35	160
Total Recursos de Apelación Recibidos/Sustanciados	32	46	73	1	152

Fuente: Informes de gestión de las vigencias 2012 al 2015. \*Información con corte al 20 de noviembre 2015

### 1.2.1.7. Secretaria General

Esta área en el cuatrienio recibió 125 grados de consultas sustanciados por la Oficina Asesora Jurídica los cuales fueron fallados al 100%. Actividad que fue delegada al despacho del Subcontralor a través de Resolución N°. 0100.24.02.15.059 del 2 de febrero de 2015.

## 1.2.2. OBJETIVO 2. PARTICIPACION CIUDADANA

***Promover y fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana en el Control Fiscal, hacia la construcción colectiva de lo público.***

Uno de los objetivos corporativos dentro del Plan Estratégico del señor Contralor Gilberto Hernán Zapata Bonilla desde su formulación, fue que al final del cuatrienio se pudiera determinar la participación ciudadana en términos del fortalecimiento, bajo el entendido

que los programas y actividades de la Oficina de Control Fiscal Participativo han tenido una continuidad en el tiempo, pese a los cambios de dirección de la Entidad.

Es así como dentro de las actividades de la Oficina, en el período 2012- 2015 se logró consolidar el programa de Contraloría Visible a través de la realización de 30 audiencias ciudadanas como un ejercicio de descentralización y promoción del control fiscal, foros ciudadanos con temas de impacto y contenido social y el desarrollo e implementación de Gobierno en Línea, que permitan cercanía, participación y transparencia en las actuaciones propias de la Entidad de Control y una democracia activa con el usuario.

Como una acción fundamental se articuló la gestión de la Contraloría a través de su proceso auditor con grupos organizados de la ciudadanía caleña, con el fin de promover el ejercicio del control social a los recursos públicos. Para ello la Contraloría desarrollo nueve (9) auditorías articuladas destinadas a promover el conocimiento del control y la confianza de lo público.

En materia de capacitaciones la Oficina segmentó sus capacitaciones bajo tres criterios de formación. Capacitaciones con enfoque de **Sensibilización** en temas de civismo y democracia, orientado al público estudiantil y desarrollado a través del Proyecto Control Social Jóvenes en convenio con la Secretaría de Educación Municipal.

**Fundamentación**, con temas de estructura y competencia del Estado que permita desarrollar en los participantes, en su mayoría organizaciones sociales y ciudadanos con interés en lo público, habilidades en control social.

Finalmente capacitaciones con un enfoque **Focalizado** y de acompañamiento, que permiten contextualizar en el ejercicio de veeduría y el control social ciudadano. Actividad que se desarrolla con el concurso de la academia y otras organizaciones de estudio.

### 1.2.2.1. **Actividades de Promoción y Capacitación vigencia 2012 al 2015**

La confianza que se refleja por parte de los ciudadanos hacia la Contraloría General de Santiago de Cali, en el ejercicio del control fiscal y su objetivo de fortalecer la participación de la comunidad es el resultado de las Actividades de Promoción y Capacitación, mediante audiencias, diplomados, capacitaciones y foros sobre veeduría y vigilancia fiscal que se han presentado mediante alianzas estratégicas con la academia, permitiendo que se vislumbre una evolución en el control social por parte de los denunciantes, radicando requerimientos mejor estructurados sobre hechos o conductas donde se puede configurar un posible manejo irregular o eventual detrimento patrimonial. Destacándose el trabajo conjunto con las Universidades Javeriana y Autónoma, en cumplimiento del artículo 121 de la Ley 1474/11, formando ciudadanos en veeduría especializada a procesos gubernamentales para garantizar su transparencia.

Actividades de promoción, capacitación y requerimientos ciudadanos 2012-2015					
Vigencia	No. de audiencias	No. de auditorías	No. de capacitaciones	No. de foros	No. Requerimientos

**Claridad debida • Calidad de vida!**



		articuladas			atendidos
2012	6	2	7	-	774
2013	8	2	4	1	681
2014	8	2	5	1	717
2015	8	3	5	1	507
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>2,679</b>

**Claridad debida • Calidad de vida!**



Actividades Promoción y Capacitación 2012-2015				
Denominación	Descripción	Número de Actividades	Temática/ Segmento	Cobertura
Promover el Control Social	<b>Audiencias ciudadanas</b> Realizar audiencias en comuna y corregimiento del municipio de Santiago de Cali como una estrategia de descentralizar el ejercicio de control fiscal y de participación directa y activa de la ciudadanía.	30	22 Comunas 8 Corregimientos	Total Personas 1.908
	<b>Auditorías Articuladas:</b> Vincular y articular el control social de una organización al control fiscal mediante el Proceso auditor en el desarrollo de una auditoría.	9	-Liga usuarios hospital -Sentencia T291 – Cívicol - Residuos sólidos - Mantenimiento Escenarios deportivos - Mejoramiento de los Recursos Hídrico y Aire en el área urbana del Municipio de Cali. - Manifestaciones culturales, artísticas y musicales vigencia 2013-14. - Auditoría Articulada Emcali E.I.C.E - Auditoría Articulada Metrocali - Auditoría Articulada Salud	N.A
	<b>Foros ciudadanos:</b> Propiciar espacios de discusión entre diferentes actores sobre una misma temática que permitan a este Ente de Control conocer de manera coincidente información que sirva de insumo para el desarrollo de las competencias de la Contraloría.	3	- Foro "Viviendas gratuitas, ghettos o inclusión social" -Foro "Viabilidad y sostenibilidad Financiera MIO" -Foro "Programa de Alimentación escolar dentro de la Política Pública Educativa"	Total Personas 171.809
Capacitaciones:	<b>Sensibilización Proyecto Control Social jóvenes:</b> Proyecto pedagógico orientado a fomentar cambios, reflexionar sobre civismo y democracia. Mediante Convenio de Cooperación entre la Secretaría de Educación y la CGSC se acerca y vincula a jóvenes estudiantes en el funcionamiento del sector público y el ejercicio del control social.	4	Convenios - cooperación CGSC-Secretaría de Educación para el fortalecimiento del CFP entre estudiantes, Colegios públicos y privados con cobertura educativa de Cali	Total Estudiantes 184
	<b>Fundamentación</b> En temas de estructura y competencia del Estado que permita desarrollar en los participantes, en su mayoría organizaciones sociales y ciudadanos con interés en lo público, habilidades en control social.	13	-Auditores Universitarios - Mecanismos para ejercer el control a la gestión Pública - Nuevos miembros de la JAL - Veedpres JAC - Una Web Participativa JAC - Nuevos Dignatarios de la JAC - Normatividad - Proyecto AGR(USABU) - Licencias urbanísticas, usos y zonas verdes. - Derechos y responsabilidades. - Cobra un canal de Comunicación y control social - Ley 1437/11 Derechos de Petición - Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública Ley 1712 de 2014 - Acciones Constitucionales -Contratación Estatal	Total Personas 1.301
	<b>Focalización y acompañamiento</b> Diplomado y conformación de equipos especializados de veeduría que permite contextualizar en el ejercicio del control social ciudadano. Actividad que se desarrolla con el concurso de la academia y otras organizaciones de estudio, conforme al art 121 Ley 1474 de 2.011.	4	Veedores Especializados con el concurso de la Academia Universidad Autónoma y Universidad Javeriana	Total Veedores capacitados 114
<b>Control y seguimiento de requerimientos</b>	Realizar seguimiento permanente a través del Sipac, con el fin de verificar el cumplimiento de las respuestas de los requerimientos tramitados por la OCFP y los traslados a las Direcciones Técnicas	2679 Requerimientos Ciudadanos	Denuncias y Peticiones	

### 1.2.2.2. **Requerimientos ciudadanos**

Dentro de la gestión de la Oficina y mediante su reglamento interno se logró además, elevar todas las peticiones, quejas y denuncias de los ciudadanos a la condición de Derecho de Petición, atendiendo éstas de manera oportuna y pertinente por parte de la Contraloría, reduciendo sus tiempos de respuesta por debajo a lo otorgado en la Ley 1755 de 2015, con la mayor información posible, precisa y orientadora, que le permita al ciudadano resolver sus consultas, ampliar su conocimiento sobre el tema de interés y la función de la administración municipal y sus entes de control, haciéndolo efectivo en la práctica como un derecho constitucional fundamental.

<b>REQUERIMIENTOS CIUDADANOS - Radicados Vigencia 2012-2015</b>					
<b>Concepto</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Total</b>
Requerimientos atendidos por la OCFP	774	681	717	572	2744
Requerimientos tramitados por la OCFP en forma directa	581	485	604	462	2132
Requerimientos trasladados a Direcciones Técnicas	193	196	113	110	612
Requerimientos trasladados a más de una Dirección Técnica	17	11	6	3	37
Requerimientos trasladados a entidades externas /Otras	162	154	253	155	724
Incluidos en la cifra de los tramitados por la OCFP	0	0	2	3	5
Tipo Requerimiento Denuncias	107	42	114	101	364
Tipo Requerimiento Quejas	5	2	1	4	12
Tipo Requerimiento Petición	661	634	602	467	2364
Requerimiento por medio de Entrada Personal	598	628	606	463	2295
Requerimiento por medio de Entrada Audiencia	74	69	56	52	251
Requerimiento por medio de Entrada Internet	94	35	90	108	327
Requerimiento por medio de Entrada Capacitaciones	0	0	0	0	0
Requerimiento por medio de Entrada Correos	1	13	5	0	19
Requerimiento por medio de Entrada Teléfonos	1	0	0	0	1
Requerimiento por medio de Entrada Comunicaciones	4	5	6	0	15
Requerimiento por medio de Entrada Red Social	0	0	10	1	11
Requerimiento por Dirección Técnica Educación	62	78	47	32	219
Requerimiento por Dirección Técnica Central	38	39	18	25	120
Requerimiento por Dirección Técnica Emcali	28	19	15	11	73
Requerimiento por Dirección Técnica Físico	35	31	21	18	105
Requerimiento por Dirección Técnica Salud	3	6	4	6	19
Requerimiento por Dirección Técnica Recursos Naturales	27	23	8	18	76
Tiempo Promedio de Atención en la OCFP	0	3.9 Días	2.1 Días	2.5 Días	0
Estado en trámite	133	40	24	24	221
Estado cerrado	635	641	693	548	2517

Fuente: Informes Culminar la Gestión 2012 al 2015 de Participación Ciudadana

\*Información año 2015 al corte 20 de noviembre 2015

**Claridad debida • Calidad de vida!**



### **1.2.2.3. Tendencia Requerimientos: “De que se quejan los caleños 2012-2015**

En tres, de los cuatro años de la Administración, Secretaría de Educación la más denunciada por parte de los caleños ante la Contraloría.

- *En el 2015 las dependencias que crecieron frente al año anterior en la inconformidad por su gestión además de Educación, fueron Valorización, Dagma, Hacienda y Vivienda.*
- *Por su parte, Planeación, Bienestar Social y Deportes, mejoraron en la aceptación de los caleños.*
- *Tránsito, Metrocali, Gobierno y Desarrollo Administrativo, no marcaron de manera significativa en materia de inconformidad de la ciudadanía durante estos cuatro años de administración.*
- *A tres meses de culminar el cuatrienio, la Contraloría ha atendido 2.637 solicitudes entre denuncias, peticiones y quejas por parte de la comunidad. ESTE SE AJUSTA AL TIEMPO DE LA PUBLICACIÓN*

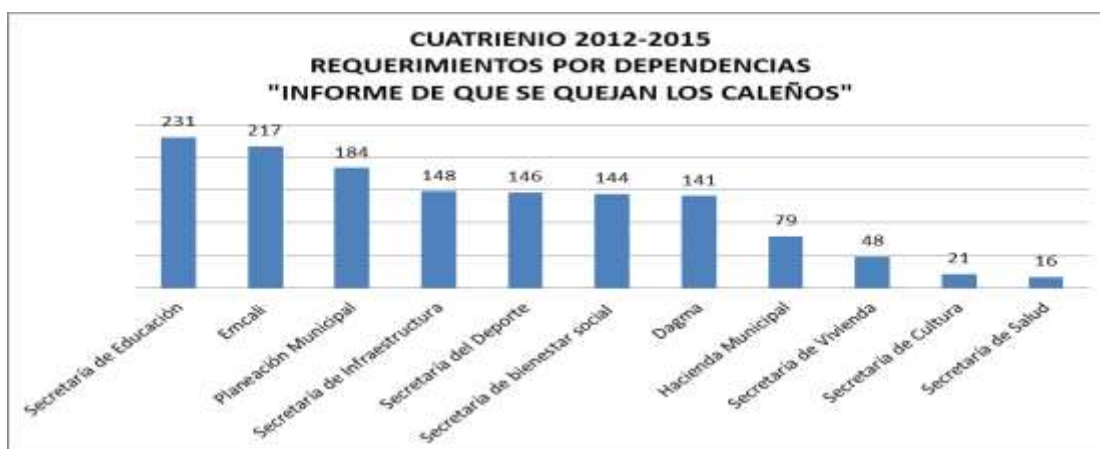
La Secretaría de Educación, fue la dependencia que registró el primer lugar de insatisfacción por parte de la comunidad seguida de Emcali en tres, de los cuatro años del período de la administración de Rodrigo Guerrero. Así lo demuestra el Informe “De que se quejan los caleños”, que presenta la Oficina de Control Fiscal Participativo con un comparativo del cuatrienio, a tres meses de culminarse éste.

Las cifras señalan que en el año 2012, tanto Educación como Emcali presentaron el mayor número de requerimientos radicados por la ciudadanía ante la Contraloría de Cali, cada una con 67 peticiones. Para el 2013 se conservó la misma tendencia de inconformidad, aumentando para la Secretaría el número de solicitudes a 77. Por su parte, Empresas Municipales tuvo una variación en el número de reclamaciones que llegaron a 46, lo que le permitió un descenso al segundo lugar compartido con la Secretaria de Deportes.

En el año 2014 el escenario cambio de manera drástica para el primer lugar, pues fue ocupado por el Departamento de Planeación, una dependencia que no marcaba de manera significativa en los años anteriores, alcanzando 69 cuestionamientos por parte de los caleños que en materia de contaminación visual y violación de normas urbanísticas motivaban su malestar, seguida por Emcali con 64 y en un tercer lugar para Educación con 46.

Para el 2015 la Secretaria de Educación retoma el primer lugar con 41 denuncias en su mayoría por irregularidades administrativas. De forma casi equivalente, la contratación de Emcali la ubica en el segundo lugar, como la más cuestionada por parte de los caleños con 40 requerimientos.





#### 1.2.2.4. Medición nivel satisfacción del cliente

Como una de las medidas del desempeño del SGC y NTCGP1000-2009 y MECI 1000-2005 la Contraloría General de Santiago de Cali, a través de la Oficina de Control Fiscal Participativo aplico en cada vigencia del cuatrienio 2012-2015, la encuesta de satisfacción del cliente en lo relacionado a capacitación y trámite de requerimientos ciudadanos, obteniéndose un promedio de 4.76% en capacitaciones y un promedio de 4.47% en el cuatrienio, ubicándose en un nivel alto de satisfacción, en un rango de 1 a 5 de calificación.

Medición Nivel de satisfacción del cliente – Calificación promedio (%)					
Concepto	2012	2013	2014	2015	Total
Capacitaciones	Proyecto Universitarios AGR, Comisiones Líderes Comunitarios, Equipos Especializados en Veeduría, Miembros JAL nuevos dignatarios, Estudiantes Control Social Convenio	Equipos Especializados en Veeduría, Miembros JAC nuevos dignatarios, Estudiantes Control Social Convenio, Una Web participativa, Licencias Urbanísticas- Usos y zonas verdes	Equipos Especializados en Veeduría, Derechos y responsabilidades, JAL, Estudiantes Control Social Convenio, Cobra un canal de comunicación y control social, Derechos de Petición (Contraloría Palmira)	Ley de transferencia y del derecho de acceso a la información pública Ley 1712 de 2014. Garantizar el convenio de cooperación CGSC- Sria. de Educación para el fortalecimiento del CFP entre estudiantes de secundaria. Acciones Constitucionales. Contratación Estatal. Diplomado "Fortalecimiento del ejercicio de Control Fiscal" dirigido a veedores.	
Encuesta de capacitaciones	4,81%	4,74%	4,74%	4.8%	4,76%
Encuesta de cliente quejoso	4,40%	4,51%	4,51%	**	4,47%
Encuesta de insatisfechos	0	2	0	**	

Fuente: Informes de gestión de las vigencia 2012 al 2015

\*Capacitación culmina el 09 diciembre 2015

\*\* Información en trámite

### 1.2.3. OBJETIVO 3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN DOCUMENTAL Y MEJORAMIENTO CONTINUO.

Fortalecer el proceso de mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión SIG (Calidad MECI y Gestión documental) de la Contraloría General de Santiago de Cali, manteniendo la cultura organizacional del autocontrol, la transparencia en la gestión pública y el cumplimiento de los principios y objetivos que orientan las acciones institucionales.

Los procesos que intervienen para el cumplimiento de este objetivo son: Planeación, Normalización y Calidad, el proceso de Auditoría y Control Interno, de manera transversal el Proceso Administrativo y Financiero, Proceso Gestión Documental y el proceso Gerencial con la Oficina Asesora Jurídica, La Secretaria General y la Oficina de Control Interno Disciplinario.

#### 1.2.3.1. Proceso de Planeación, Normalización y Calidad.

##### 1.2.3.1.1. Plan Estratégico.

La Oficina Asesora de Planeación coordinó la elaboración y consolidación del Plan Estratégico de la Contraloría General de Santiago de Cali para el periodo 2012-2015 denominado **“Transparencia, Lealtad y Compromiso, Razón de Ser en nuestra gestión de control fiscal”**, materializando así la propuesta de gestión presentada por el señor Contralor ante los Honorables Tribunal Superior de Cali y Concejo Municipal de Santiago de Cali, cuyos objetivos están orientados a ejercer un control fiscal oportuno y efectivo a la gestión de la Administración Municipal y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos. Ajustado en la vigencia 2015, adicionando en el objetivo N°3, los aspectos relacionados con la Gestión Documental, en cumplimiento a la Normatividad vigente.

##### 1.2.3.1.2. Plan de Acción

La Oficina Asesora de Planeación diseñó los lineamientos para la elaboración de los Planes Anuales Administrativos de la vigencia 2012 al 2015, determinando realizar los proyectos y las actividades como también las políticas y lineamientos para la elaboración de los Planes Generales de Auditoría Territorial, para los planes de informes Macro de Ley y de estudios o de actuaciones y análisis macro.

Plan de Acción aprobado por Comité Directivo 2012-2015						
Vigencia	PAA		PGAT			Cumplimiento (%)
	Proyectos	Actividades	Auditorías	Informes de Ley	Informes Plan de Estudios y Análisis Macro	
2012	33	117	63	7	10	94%
2013	36	89	57	7	8	96%
2014	34	109	45	7	7	100%

**Claridad debida • Calidad de vida!**





Plan de Acción aprobado por Comité Directivo 2012-2015						
Vigencia	PAA		PGAT			Cumplimiento (%)
	Proyectos	Actividades	Auditorías	Informes de Ley	Informes Plan de Estudios y Análisis Macro	
2015	31	113	38	8	4	100%

Fuente: Informes de gestión de las vigencias 2012 al 2015

### 1.2.3.1.3. Informes

Elaboró y consolidó en el cuatrienio 2012 – 2015 los siguientes informes:

Informes por la Oficina Planeación, Normalización y Calidad 2012-2015		
Vigencia	Informes	Contenido
Cada año del periodo 2012 al 2015	Informe de Gestión Interna	Evidencia resultados del ejercicio de un control fiscal oportuno y efectivo.
	Autoevaluación de la Gestión (Indicadores)	Presenta los resultados del cumplimiento del Plan de Acción, objetivos institucionales y la misión.
	Evaluación a la gestión de la Administración Central, Entidades Descentralizadas y Asimiladas del Municipio de Santiago de Cali,	Demuestra los resultados de la gestión por los administradores públicos del Municipio Santiago de Cali
	Informe Consolidado de la Evaluación Satisfacción Cliente Interno	Refleja la satisfacción del Cliente Interno respecto a los productos y/o servicios prestados.
	Informe de Evaluación Satisfacción Cliente Externo	Permite conocer la percepción y opinión que los Clientes Externos tienen del producto y/o servicio que presta la Entidad
	Revisión por la Dirección	Evidencia el desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad en la entidad.
	Informe Producto no Conforme	Identifica el incumplimiento en las especificaciones de los productos emitidos por la Entidad
	Informe de Gestión a la Evaluación de la gestión del Municipio de Santiago de Cali, Entidades descentralizadas y asimiladas	Refleja el resultado de la gestión realizada en los sujetos de control del 1° de julio al 16 de diciembre de 2015.
	Informe de Gestión al culminar periodo Contralor, en cumplimiento ley 951 de 2005	Evidencia el cumplimiento de la gestión en el cuatrienio 201-2015
	Informe Gerencial de Gestión del Cuatrienio en cumplimiento de la circular externa N°3 de 2015, emitida por la Auditoria General de la República.	Presenta resultado de las actividades, programas y proyectos ejecutados desde la fecha de inicio del periodo hasta el 30 de noviembre de 2015.
Otros Informes		
Año 2014	Autoevaluación Mapa de Riesgo	Condensa la totalidad de los riesgos, su clasificación y el nivel.
	Modelo de excelencia para el control fiscal en Colombia	Resume las buenas prácticas del Control Fiscal implementadas por la Contraloría General de Santiago de Cali

Fuente: Informes de gestión de las vigencias 2012 al 2015

### 1.2.3.1.4. Metodologías

Para el normal funcionamiento y el mejoramiento de los procesos, esta oficina elaboró las siguientes metodologías:

Metodologías aprobadas por la Oficina Planeación, Normalización y Calidad 2012-2015	
Vigencia	Nombre
2012 al 2015	Informe Revisión por la Dirección
	Presentación del informe a la Evaluación de la Gestión del Municipio de Santiago de Cali, Entidades Descentralizadas y Asimiladas
	Realización del Informe del Cierre Fiscal del Municipio de Santiago de Cali y sus Entidades Descentralizadas y Asimiladas
	Elaboración del informe de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro
	Elaboración del Informe de Gestión Interna
	Políticas y lineamientos para la elaboración del Plan General de Auditoría Territorial
	Lineamientos para la elaboración de los Planes Anuales Administrativos
	Lineamientos para elaboración del Plan de Informes Macros y del Plan de Estudios de Actuaciones y Análisis Macro
	Instructivo para la rendición de cuentas.
	Definición de competencias de la Direcciones Técnicas
	Elaboración de Flujogramas
	Evaluación satisfacción Cliente Interno y externo.
	Elaboración informe de gestión al culminar periodo Contralor, en cumplimiento ley 951 de 2005

La Contraloría General de la República a través del Sistema Nacional de Control Fiscal-SINACOF, elaboró Guía de Auditoría Territorial – GAT, en la cual esta oficina, participó en su elaboración y mediante Resolución se adoptó para el proceso auditor.

Coordinó la organización de la Rendición pública de cuentas vigencia 2013, 2014 y 2015, en la cual el Contralor presentó una radiografía de Cali en materia fiscal y un balance de su gestión.

Diseñó la política de protección de datos en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto N° 1377 de 2013 y demás normas concordante, con el fin de garantizar el derecho fundamental de los usuarios a autorizar la información personal que es almacenada en las bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación.

Consolidó el informe por el cual la entidad fue exaltada por la Auditoría General de la República, con el máximo reconocimiento por su desempeño en el proceso de evaluación integral de su sistema de gestión en el Proyecto “Identificación, documentación y difusión de buenas prácticas del Control Fiscal”, bajo la evaluación de la Corporación Calidad.

### 1.2.3.1.5. Comités

Durante el periodo 2012-2015 y de conformidad con las funciones del Comité de Gestión de la Calidad-MECI, se veló por el cumplimiento y adecuación de los requisitos de la

norma NTCGP, 1000:2009, ISO 9001:2008 y MECI 1000:2005 convocando a reunión cada vez que se requería. Igualmente, coordinó a través del equipo de Gestión de la Calidad-MECI, reuniones mensuales y bimestrales donde se realizaron actividades de soporte para el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y la transición para la actualización del Modelo Estándar de Control Interno –MECI 2014.

En los comités de coordinación y seguimiento se revisaron y analizaron las solicitudes de ajuste, creación y eliminación de los documentos del SGC, igualmente los riesgos del proceso.

### 1.2.3.1.6. Resoluciones

Con el acompañamiento de la Oficina Asesora Jurídica elaboró las siguientes Resoluciones en la vigencia del 2012 al 2015:

Resoluciones de la vigencia 2012-2015			
Vigencia	Numero	Fecha	Resolución
2012	0100.24.03.12.003	20 de Marzo de 2012	Por medio de la cual se ajusta la reglamentación del funcionamiento de los Comités creados como mecanismos de articulación del Sistema Integral de Planeación, Coordinación y Control.
2013	0100.24.03.13.001	10 de Enero de 2013	"Por medio de la cual se adopta como metodología para el proceso auditor de la Contraloría General de Santiago de Cali, la Guía de Auditoría Territorial construida por la Auditoría General de la República, a través del Sistema Nacional de Control Fiscal SINACOF"
	0100.24.03.13.002	25 de Febrero de 2013	"Por medio de la cual se asignan las competencias a las diferentes Direcciones Técnicas de la Contraloría General de Santiago de Cali, para el cabal ejercicio del Control Fiscal"
	0100.24.03.13.003	19 de Marzo de 2013	"Por medio de la cual se reglamenta la metodología de los planes de mejoramiento y sus avances que presentan los sujetos de la vigilancia de control fiscal"
	0100.24.03.13.008	29 de Abril de 2013	Por medio de la cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Contraloría General de Santiago de Cali, Vigencia 2013".
	0100.24.03.13.009	17 de Mayo de 2013	Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes, que se presentan a la Contraloría General de Santiago de Cali
	0100.24.03.13.010	24 de Junio de 2013	Por medio de la cual se reglamenta y determina el funcionamiento de los comités como mecanismos de articulación dentro del sistema integral de planeación, coordinación y control de la Contraloría General de Santiago de Cali".
2014	0100.24.03.14.004	31 de Marzo de 2014	Por medio de la cual se reglamenta y determina el funcionamiento de los comités que operan el interior de la Contraloría General de Santiago de Cali, como mecanismo de articulación dentro del sistema integral de planeación, coordinación y control".
	0100.24.03.14.005	23 de Abril de 2014	Por medio de la cual se definen competencias funcionales de las diferentes Direcciones Técnicas adscritas a la Contraloría General de Santiago de Cali, para el cabal ejercicio del control fiscal
	0100.24.03.14.009	30 de Octubre de 2014	Por medio de la cual se definen las competencias funcionales de las diferentes Direcciones Técnicas adscritas a la Contraloría General de Santiago de Cali, para el cabal ejercicio del Control Fiscal
	0100.24.03.14.011	13 de Noviembre de 2014	Por medio de la cual se definen las competencias funcionales de las diferentes Direcciones Técnicas adscritas a la CGSC para el cabal ejercicio del Control Fiscal
	0100.24.03.14.012	1 de Diciembre de 2014	"Por la cual se reglamenta la metodología de los Planes de Mejoramiento y los avances que de las mismos deben presentar los sujetos objeto de vigilancia de control fiscal de la CGSC
	0100.24.03.14.013	18 de Diciembre de 2014	Por la cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014 al interior de la CGSC
2015	0100.24.03.15.004	27 de Abril de 2015	Por medio de la cual se ajusta el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano al interior de la Contraloría General de Santiago de Cali para la vigencia 2015.
	0100.24.03.15.007	1 de Julio de 2015	Por medio de la cual se reglamenta y se determina el funcionamiento de los comités que operan al interior de la Contraloría General de Santiago de Cali como

**Claridad debida • Calidad de vida!**



Resoluciones de la vigencia 2012-2015			
Vigencia	Numero	Fecha	Resolución
			mecanismos de articulación dentro del sistema integral de planeación coordinación y control.

Fuente: Informes de gestión de las vigencias 2012 al 2015

### **1.2.3.1.7. Mantenimiento y Mejora del SGC – MECI**

Como representante del Sistema de gestión de la Calidad, esta Oficina Asesora en cumplimiento de los requisitos de las normas del SGC y MECI, con el fin de asegurar la calidad de la gestión generando productos que satisfagan las necesidades y expectativas de sus clientes, atendió las solicitudes de ajuste, creación, y eliminación de los documentos requeridos por cada una de las áreas, garantizando así el mejoramiento continuo durante el cuatrienio 2012-2015.

En los procesos se llevaron a cabo las actividades contenidas en los procedimientos y las acciones de mejoramiento suscritas con la Oficina de Auditoría y Control Interno, situación evidenciada en las 4 auditorías realizadas al Sistema Integrado MECI-SGC, en las cuales se concluye que el sistema implementado es adecuado y conveniente, porque cumple con los requisitos de las normas de calidad y de control interno ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009 y MECI 2014; se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectivo; lo que facilita el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en la planeación estratégica como la mejora continua.

En conjunto con la Oficina de Auditoría y Control Interno, se actualizó la metodología para la administración de riesgos, y posteriormente se levantó el mapa de riesgos, al igual que orientó a los procesos sobre la identificación de los Riesgos Anticorrupción para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Con asesoramiento externo se revisaron, validaron, reformularon y crearon, los indicadores gestión, respecto a los objetivos corporativos, de los procesos y las operaciones de los mismos, determinando su clasificación en Corporativos, tácticos y operativos.

Se dio cumplimiento al Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, actualizando el Mecí, de acuerdo con lo estipulado en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno - MECI 2014 y se adopta su actualización a través de Resolución No. 0100.24.03.14.013 del 18 de diciembre de 2014, actualizando igualmente el Aplicativo MECI – CALIDAD. Así mismo, se tuvo en cuenta el Decreto N° 1083 de Mayo 26 de 2015.

En cumplimiento a la Ley 594 de 2000 y sus decretos reglamentarios se creó el proceso de Gestión Documental, cuyo objetivo es de administrar de manera eficaz y oportuna el sistema de gestión documental, en aras de garantizar el adecuado manejo, producción, recepción, distribución, trámite, organización, consulta, conservación y disposición final.

Se ajustó el mapa de procesos de la entidad, creando el proceso de Gestión Documental, lo que conllevó al ajuste en el mapa de riesgos para la vigencia 2015.

Lideró la implementación de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la Información Pública Nacional y su Decreto Reglamentario 0103 de enero 20 de 2015 al interior de la Entidad

De acuerdo con lo establecido por MinTic, la entidad articuló la estrategia de Gobierno en Línea – GEL, con el Plan Estratégico, de igual manera articulado con los sistemas integrados Meci Calidad, con el propósito de dejar planteada su implementación para la próxima vigencia.

Lo anterior, permitió que el Icontec, en mayo 29 de 2015, otorgara certificado de renovación, manifestando que el Sistema de Gestión de la calidad cumple con los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009. Certificación que se sostuvo durante todo el cuatrienio, cumpliendo así con los requisitos legales, y reglamentarios aplicables al sistema de gestión.

### **1.2.3.2. Proceso de Auditoría y Control Interno**

Para la realización de las actividades, se contó con los recursos adecuados para llevar a cabo las diferentes actividades: cinco (5) profesionales, de diferentes áreas del conocimiento como economista, contadora, abogado y administrador de empresas; y una (1) secretaria. Cada uno con estación de trabajo debidamente equipada con equipo de cómputo y el software de control y auditoría [www.mecicalidad.com](http://www.mecicalidad.com). Se resalta que en este periodo este aplicativo fue actualizado en el módulo de riesgos y la estructura del MECI 2014 y que fue puesto en funcionamiento el módulo de Indicadores de Gestión.

La oficina de Auditoría y Control Interno aportó al mejoramiento institucional, a partir del desarrollo del sistema de control interno, es decir impacto del control interno en el periodo 2012-2015; cumpliendo su rol de evaluación llevando a cabo los 171 informes programados en el PAA; destacándose las 58 auditorías internas que conllevaron a los procesos a suscribir 133 no conformidades y 280 aspectos por mejorar, para un total de 413 hallazgos; lo que impulso una dinámica de mejora continua al Sistema Integrado de Gestión y Control MECI-SGC.

Igualmente en el cumplimiento de su rol de acompañamiento y asesoría, orientó a los procesos hacia una administración y seguimiento de los riesgos adecuado a la necesidad de la Organización, en cuanto a la oportunidad y utilidad del seguimiento y control, así como el registro y corrección de su materialización.

Las actividades programadas en el PAA de las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015 fueron cumplidas en su totalidad con resultado del 100% en los indicadores establecidos para medir la gestión de la Oficina de Control Interno. Las 171 actividades del PAA en el mismo periodo, se presentan en el siguiente cuadro:

**Claridad debida • Calidad de vida!**





Informes / vigencias	2012	2013	2014	2015	Total
Informes de Auditoría Interna	15	15	12	16	58
Informe Indicadores	2	2	2	2	8
Autoevaluación del control	1	1		1	3
Informe Evaluación al SCI	1	1	1	1	4
Informe Evaluación al CICO	1	1	1	1	4
Informe Evaluación a la aplicación CICO	2	2	2	2	8
Informe gestión interna	1	1	1	1	4
Informe Seguimiento rendición SIA	1	2	2	2	7
Informe Mapa de Riesgos	2	2	3	3	10
Informe Software	1	1	1	1	4
Informe de Austeridad del gasto			3	4	7
Informe seguimiento Plan Anticorrupción		2	2	2	6
Informe estado PQR Ley 1474/2010			2	2	4
Informe estado MECI Ley 1474/2011	3	3	3	3	12
Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional	3	3	3	3	12
Seguimiento Plan de Mejoramiento Proceso	3	3	3	3	12
Seguimiento Plan de Mejoramiento Individual	1	1	1	1	4
Sensibilización y formación autocontrol	1	1	1	1	4
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>41</b>	<b>43</b>	<b>49</b>	<b>171</b>

### 1.2.3.2.1 Auditorías internas de calidad

Durante las vigencias 2012-2015, la Oficina de Control Interno participó en el fortalecimiento de la calidad institucional, orientando el funcionamiento estratégico de la entidad, es así como se pasa de tener 17 No Conformidades en la vigencia 2012 a tener 3 No Conformidades en el 2015 con una notable reducción de las deficiencias en la operación del Sistema Integrado. De igual manera, en la vigencia 2012 se presentaron 27 Aspectos por Mejorar contra 17 en la Vigencia 2015.

Sumadas las cuatro vigencias se presentaron 28 No Conformidades y 68 Aspectos por Mejorar para un total 96 hallazgos como se indica en el siguiente cuadro:

**Auditorías internas sistema integrado SGC-MECI**

Item / vigencia	Auditorías Internas	No conformidades	Aspectos por mejorar	Total hallazgos
2012	1	17	27	44
2013	1	3	11	14
2014	1	5	13	18
2015	1	3	17	20
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>28</b>	<b>68</b>	<b>96</b>

Lo anterior indica, que de una vigencia a otra, la entidad presentó una evidente tendencia a la mejora en todos y cada uno de sus procesos, donde se fomentó y consolidó la cultura del autocontrol enfocada hacia el desarrollo institucional en el alcance de las metas propuestas y el cumplimiento misional de los fines esenciales del estado.

### 1.2.3.2. Auditorías internas de gestión (Seguimiento efectuado a los procesos)

La Oficina de Control Interno mantuvo y mejoró de manera permanente los Sistemas de Gestión de la Calidad regulándolos a través de elementos y estándares normativos, promoviendo una cultura orientada al autocontrol. Es así como para las vigencias 2012-2015 se realizaron 54 auditorías de gestión a los procesos. Como resultado de estas auditorías se establecieron en forma global 104 No Conformidades y 196 Aspectos por Mejorar para un total 300 hallazgos, que derivaron en la suscripción de planes de mejoramiento.

**Auditorías internas de gestión**

Item / vigencia	Auditorías Internas	No conformidades	Aspectos por mejorar	Total hallazgos
2012	14	46	71	117
2013	14	39	76	115
2014	11	3	13	16
2015	15	16	36	52
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>104</b>	<b>196</b>	<b>300</b>

### 1.2.3.2.3 Planes de mejoramiento suscritos por la Entidad

Los diferentes procesos suscribieron con la Oficina de Control Interno, las respectivas acciones de mejora en el Plan de Mejoramiento por Procesos para subsanar las 132 no conformidades y los 264 aspectos por mejorar identificados para un total de 396 hallazgos en las 58 auditorías internas llevadas a cabo del 2012 al 2015. Se les realizó seguimiento y cierre con un resultado de eficacia de las acciones correctivas del 98.5% debido a que quedaron abiertas y en término (2) y de los aspectos por mejorar una eficacia del 98% debido a que de las 264 acciones suscritas se cerraron 259 quedando abiertas y en término cinco (5).

Estos resultados es producto de los tres (3) seguimientos por año llevados a cabo por la Oficina de Control Interno en el periodo 2012-2015 para un total de 12 seguimientos en dicho periodo.

Igualmente se llevaron a cabo 9 seguimientos a los tres planes de mejoramiento suscritos con la AGR en el periodo 2012 al 2014; dando cierre a las acciones correctivas de los 38 hallazgos identificados.

Año Auditoría	2012	2013	2014	TOTAL
N° hallazgos	13	17	8	38

Se destaca que no se presentaron incumplimientos y evaluaciones de desempeño por debajo del 80% por parte de los funcionarios, por tanto no se suscribieron planes de mejoramiento individual.

La oficina de Control interno mantuvo un permanente seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos, constatando la eficacia de las acciones correctivas, preventivas y de mejora que se propusieron, tomando como fuente principal las auditorías internas de calidad y de seguimiento a los procesos, la auditoría del ICONTEC, las no conformidades entre procesos, la revisión por la dirección y la administración de riesgos.

#### **1.2.3.2.4 Resultados del control y seguimiento a las dependencias**

Se realizó seguimiento, verificación y evaluación al cumplimiento de los indicadores de gestión, lo cual se registró en los “Informes de Evaluación por Dependencias”; lo cuales ha dado soporte a la alta dirección para la toma de decisiones.

En los dos seguimientos, y evaluaciones a la gestión de los procesos en cada una de las vigencias 2012 - 2015 (con corte a noviembre 30 de 2015), se registran los siguientes resultados:

<b>Proceso</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Total</b>
P1 Gerencial	100%	100%	100%	100%	100%
P2 Planeación	100%	100%	100%	100%	100%
P3 Participación Ciudadana	100%	100%	100%	100%	100%
P4 Auditor	75%	100%	100%	100%	94%
P5 Responsabilidad Fiscal	86%	67%	100%	60%	78%
P6 Administrativo y Financiero	100%	100%	100%	100%	100%
P7 Gestión Humana	80%	80%	80%	80%	80%
P8 Informático	100%	100%	100%	100%	100%
P9 Gestión Documental	100%	100%	100%	100%	100%
P10 Control Interno	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Total</b>	<b>95%</b>	<b>96%</b>	<b>100%</b>	<b>93%</b>	<b>95%</b>

#### **1.2.3.2.5 Informe Anual del Sistema del Sistema de Control Interno**

Durante el cuatrienio se dio el debido cumplimiento a la rendición del Informe Anual del Sistema de Control Interno, enviado al DAFP y al AGR; donde se registró que Modelo Estándar de Control Interno MECI está implementado en la Entidad en un 100%; y dando cumplimiento a los términos establecidos para ello con resultados de cumplimiento a la implementación y ejecución del Modelo Estándar de Control Interno - MECI donde se registraron en el sistema las fortalezas y debilidades a las cuales se les hace seguimiento para el fortalecimiento del MECI.

El Modelo está siendo aplicado y desarrollado institucionalmente, por cada uno de los procesos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades; convirtiéndolo en una fortaleza de control y monitoreo como herramienta gerencial. Por tanto, se cuenta con un Sistema Integrado MECI-SGC avalado por el organismo certificador en las auditorías llevadas a cabo en las vigencias 2012-2015.

Igualmente se destaca que se realizaron nueve (11) informes pormenorizados del Estado del Sistema de Control interno, es decir tres (3) en los años 2012, 2013 y 2014 con



frecuencia cuatrimestral y dos (2) con corte a noviembre 30 de 2015; los cuales se encuentran publicados en la página Web; todo ello en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011.

#### **1.2.3.2.6 Informe Anual del Sistema del Sistema de Control Interno Contable**

La evolución de las actividades encaminadas a rendir cuenta sobre el estado del Control Interno contable durante el cuatrienio y de acuerdo a la Evaluación realizada por la Oficina de Auditoría y Control Interno utilizando la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación, se puede establecer que la Contraloría General de Santiago de Cali cumple con la normatividad referente al desarrollo del proceso contable en rango adecuado en el cual se evidencian fortalezas como la existencia de una Manual de Políticas Contables, Conciliación entre procesos y los no hallazgos en las auditorías realizadas por el ente de control.

Durante el cuatrienio los informes del control interno contable fueron enviados al Municipio de Santiago de Cali para su consolidación con copia a la Contaduría General de la Nación.

Los resultados registrados sobre una calificación de 1.0 a 5.0 se presentan el siguiente cuadro:

Año Auditoría	2012	2013	2014	TOTAL
N° hallazgos	13	17	8	38

#### **1.2.3.2.7 Seguimiento Peticiones, quejas y reclamos – PQR**

Se llevaron a cabo los informes del estado de las peticiones quejas y reclamos (PQR) en el 2012 y 2013 como anexo de los informes de auditoría interna al proceso de participación ciudadana; y en 2014 y 2015 como Informe del Estado de las PQR; los cuales se encuentran publicados en la Web de la Entidad y comunicados al Despacho del Contralor. En dichos ejercicios de evaluación se registra que:

*“(...) se evidenció que dicho trámite cumple con los requisitos de oportunidad y materialidad y que se realiza de acuerdo con las normas vigentes y los procesos y procedimientos reglamentados por el Sistema Integrado de Gestión y Control MECI-SGC; lo que permite concluir que se está dando cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 y la Circular N° 001 de 2011 emitida por Consejo Asesor del Gobierno en Materia de Control Interno.”*

#### **1.2.3.2.8 Informe austeridad del gasto**

El seguimiento a la austeridad del gasto se llevó a cabo en el 2012 en la auditoría interna del mes de agosto; en el 2013 se realizó informe consolidado con corte a diciembre 31; en el 2014 se llevaron a cabo tres (3) informes de austeridad del gasto y cuatro (4) en el 2015. La información contenida en los ejercicios de evaluación de la austeridad del gasto

permitió al proceso Administrativo y Financiero tomar medidas que permitieron resolver las falencias identificadas como el caso de la vigencia 2012 donde incluso se registró en el plan de mejoramiento.

#### **1.2.3.2.9 Valoración y administración de riesgos**

En cuanto al establecimiento de estrategias administrativas para la valoración y administración del riesgo, la Oficina de Control Interno, aplica la metodología que permite realizar seguimiento, a la evaluación y registro de materialización de los riesgos que hace cada proceso y presenta a la alta dirección los resultados publicándolos en la Web de la Entidad; de manera semestral en las vigencias 2012 y 2013 y trimestralmente en 2014 y 2015.

Igualmente ha llevado a cabo además del seguimiento y evaluación; orientación y asesoría en la implementación de la política, en la identificación, análisis y valoración de los riesgos a la alta dirección y responsables de los procesos.

#### **1.2.3.2.10 Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**

Se llevó a cabo seguimiento semestral del Plan Anticorrupción en las vigencias 2013, 2014 y 2015; encontrándose que la Organización se ajusta a los parámetros establecidos en dicho plan tanto en transparencia, como en el seguimiento y control de los riesgos anticorrupción.

#### **1.2.3.2.11 Relación con entes externos**

En cumplimiento del principio de articulación y cooperación reglado por la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (NTCGP 1000:2009); la Organización contribuyo por medio de la Oficina de Control Interno, con el fortalecimiento institucional de las contralorías de Buenaventura, Palmira y Valle; dando capacitación y orientación en temas de riesgos, indicadores de gestión, auditorías internas y estructura del Modelo de Control Interno MECI 2014.

#### **1.2.3.2.12 Fomento de la cultura de autocontrol**

Como resultado de los ejercicios de evaluación llevado a cabo por la Oficina de Control Interno, se fomentó y fortaleció una cultura de autocontrol encaminada hacia el mejoramiento continuo; evidenciado en la reducción de no conformidades y en seguimiento y control de los riesgos por parte de los procesos.

#### **1.2.3.2.13 Análisis del mejoramiento institucional**

Con respecto al mantenimiento y mejora del Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad SGC; se propusieron y orientaron las actualizaciones del Sistema [www.mecicalidad.com](http://www.mecicalidad.com) en el 2014 y 2015 del Módulo Interactivo de

“Administración de riesgos” de acuerdo a las recientes directrices del DAFP; la actualización y estructuración del nuevo MECI 2014 y del Módulo Interactivo “Indicadores de Gestión; lo que ha permitido tener la información de los resultados de la gestión de los procesos debidamente digitalizada y la rendición de la información y resultados de los indicadores en línea en la para la presente vigencia.

### 1.2.3.3. *Oficina Asesora Jurídica*

La asesoría legal y la representación judicial y extrajudicial de la Entidad se erigen como las atribuciones de mayor relevancia ejecutadas al interior de la dependencia en el cuatrienio del 2012-2015, profiriéndose 424 actuaciones judiciales y extrajudiciales.

Durante el cuatrienio se asistió jurídicamente al Señor Contralor en forma oportuna, confiable y eficaz y por su conducto, a las demás dependencias de la Institución, en el conocimiento y trámite de las diligencias que, en esta materia, comprometen la posición del Organismo, absolviendo, en tal sentido, mil ochocientos ochenta (1880) requerimientos formales.

### 1.2.3.4. *Secretaría General*

Las diligencias de notificaciones requeridas y realizadas durante el cuatrienio fueron 49, diligencias que contribuyeron a fomentar la aplicación del principio de transparencia como base de la cultura institucional.

Concepto	2012	2013	2014	2015	Total
Gestión Documental y tramite de correspondencia	18,501	10,242	6,706	6,285	41,734
Diligencias Notificación Requeridas y Realizadas	16	10	12	11	49
Administrar el Parque Automotor	1,114	1,055	950	1,216	4,335
transferencias realizadas	18	18	18	18	72
ajustes a la TRD (tabla retención documental)	3	2	0	7	12
% del fondo archivo central organizado	0	0	50%	50%	50%
Control de Documentos	178	84	80	57	399
Autenticación Documentos	15,103	39,493	10,024	2,861	67,481
Grados de Consulta	23	40	62	35	160

Fuente: Informes de gestión de las vigencia 2012 al 2015

Representó la entidad ante el Consejo Ejecutivo Nacional de Gestión Documental y con capacitación y asesoría en Gestión Documental y Archivo, apoyó el Convenio de Coadyuvancia y Cooperación para el Fortalecimiento de la Vigilancia Fiscal entre las Contralorías Territoriales.

### 1.2.3.5. *Oficina de Control Interno Disciplinario*

Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario					
Concepto	2012	2013	2014	2015	Total
Requerimiento recibidos	10	10	16	14	50
Apertura Indagación preliminar	8	10	6	13	37

**Claridad debida • Calidad de vida!**



Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario					
Concepto	2012	2013	2014	2015	Total
Apertura Investigación Disciplinaria	1	1	2	1	5

Fuente: Informes de gestión de las vigencia 2012 al 2015

Se actualizó de manera permanente el sistema de Información del área –SICODIN- el cual es alimentado diariamente con las actuaciones adelantadas en los procesos disciplinarios vigentes.

### 1.2.3.6. Proceso Gestión Documental

Durante la vigencia 2015, en el mes de marzo se creó el Proceso de Gestión Documental adscrito a la Secretaría General, soportado en instrumentos archivísticos tales como el Plan Institucional de Archivo “PINAR”, Programa de Gestión Documental, los cuales desarrollan 8 procesos como son: la Planeación, Producción, Gestión y Trámite, Organización, Transferencia, Disposición de Documentos y Preservación a largo Plazo, los cuales son transversales a los demás procesos y cuya política está encaminada a garantizar la eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información pública, a impulsar el uso y aplicación de tecnologías para la gestión documental, a facilitar el que hacer institucional, y a proteger y divulgar el patrimonio documental de la entidad, al igual que a promover la gestión del cambio, como se describen a continuación:

No	Proyecto - actividades	total ejecutadas	% Ejecución
<b>Gestión Documental: Procesos</b>			
1	<b>Planeación:</b> Elaborar e implementar el Programa de Gestión Documental- PGD con sus programas específicos, Plan Institucional de Archivos PINAR y demás instrumentos archivísticos y hacer seguimiento a su cumplimiento y actualizarlo cuando sea necesario.	11	100%
2	<b>Producción:</b> Realizar actividades destinadas a producción, gestión y trámite, formato, estructura, materiales de los documentos, del Sistema Integrado de gestión de la Contraloría General de Santiago de Cali	1	100%
3	<b>Gestión y trámite:</b> Recibir, registrar, distribuir, controlar y hacer seguimiento a la documentación que ingresa y sale de la entidad.	5	100%
4	<b>Organización:</b> Desarrollar de manera integral los procesos de clasificación, ordenación y descripción para la adecuada organización de los documentos de archivo de la entidad, conforme a las Tablas de Retención Documental. TRD.	3	100%
5	<b>Transferencia:</b> Realizar técnicamente el traslado de los documentos de archivo de los Archivos de Gestión al Archivo Central y de éste al Histórico, de acuerdo con los tiempos de retención establecidos en las TRD.	18	100%
6	<b>Disposición de documentos:</b> Realizar la selección de los documentos en cualquier ciclo vital conforme a la TRD, en aras a la preservación total o temporal de los mismos en el Archivo Central de la Contraloría General de Santiago de Cali.	1	100%
7	<b>Preservación:</b> Aplicar procesos técnicos de gestión documental a los documentos independiente del soporte, medio y forma de registro y almacenamiento, desde el ciclo vital de gestión para garantizar la	1	100%

**Claridad debida • Calidad de vida!**



No	Proyecto - actividades	total ejecutadas	% Ejecución
	integridad y perdurabilidad en el tiempo dentro del Sistema de Gestión Documental.		
8	<b>Valoración:</b> Realizar las operaciones técnicas pertinentes para determinar los valores primarios y secundarios con el fin de establecer su permanencia en las diferentes fases del archivo y determinar su destino final: Eliminación o conservación total o temporal.	1	100%

### Instrumentos Archivísticos: Elaborados y en proceso de implementación

1. Plan Institucional de Archivos PINAR.
2. Programa de Gestión Documental.
  - Programas específicos:
    - 2.1. Programa de normalización de formas y formularios electrónicos
    - 2.2. Programa de documentos vitales o esenciales
    - 2.3. Programa de gestión de Documentos Electrónicos de Archivo
    - 2.4. Programa de Reprografía
    - 2.5. Programa de Documentos Especiales
    - 2.6. Plan Institucional de Capacitación
    - 2.7. Programa de Auditoría y Control
2. Tablas de Retención Documental
3. Índice de Información Clasificada Y Reservada
4. Banco terminológico (Glosario)
5. Inventario de activos de la información
6. Tablas de valoración Documental. En proceso de elaboración

La Gestión Documental desarrolla 8 procesos contenidos en el Programa de Gestión Documental los cuales para su implementación, articulan con otros procesos, ya que la Gestión Documental es transversal.

Los resultados obtenidos en la implementación de cada uno de ellos son los siguientes:

**Planeación.** Corresponde a la planeación técnica de los documentos durante su ciclo de vida. Comprende creación y diseño de formas, formularios y documentos, análisis de procesos, análisis, diplomática y su registro en el Sistema de Gestión Documental. Actividades que se han realizado:

- Contextualizar la Gestión Documental con las disposiciones que regulan la entidad.
- Crear y mantener actualizado el registro de activos de información
- Adoptar y difundir el esquema de publicación
- Identificar los instrumentos archivísticos
- Establecer un Sistema Integrado de Publicación
- Formular directrices de transferencias documentales
- Aplicar las políticas de seguridad de la información de la entidad

**Claridad debida • Calidad de vida!**



**Producción:** Se trabaja en la definición de la estructura, condiciones diplomáticas internas y externa, formato de preservación, medio, técnicas de impresión, tipo de tintas, calidad del papel y demás condiciones que se requieren para elaborar los documentos de archivo

**Gestión y Trámite.** La Ventanilla Única centraliza el manejo de la correspondencia interna y externa y de manera permanente se realizan controles a su gestión, articulando y cruzando información con las áreas para llevar a cabo el cumplimiento de términos establecidos para los derechos de petición, tutelas etc. En esta vigencia se aplicó este proceso a 6.285 documentos, discriminados así: Correspondencia externa 3.364 y Correspondencia Interna: 2921.

**Organización.** El Proceso de Gestión documental coordina y asesora la organización de los 18 Archivos de Gestión.

Se está organizando el Fondo Acumulado, determinándose la organización del 50% de los 7000 documentos, aplicándose los procesos de clasificación y selección a 3500, correspondientes a fotografías, revistas de tecnología, copias de planos, y otros documentos.

**Ajuste a las Tablas de Retención Documental:** Durante la vigencia 7 áreas requirieron ajuste a las TRD, los cuales se encuentran en proceso de ajuste, teniendo en cuenta las disposiciones de nuevos procedimientos, metodologías y normatividad, los cuales de acuerdo con el estudio realizado implicó ajustes a las TRD de otras dependencias.

Transferencias Documentales: Los 18 Archivos de Gestión realizaron su proceso de transferencia documental al Archivo General.

**Disposición de documentos:** Se realizó disposición de 3500 documentos pertenecientes al fondo acumulado correspondientes a fotografías, revistas de tecnología, copias de planos, y otros documentos.

**Preservación:** En el Plan Institucional de Archivos "PINAR"; se elaboraron los Planes de Conservación documental, de preservación a largo plazo y Plan de riesgos.

Valoración: Se evalúa permanentemente las características de la diplomática documental y las condiciones técnicas de producción de documentos físicos y electrónicos para decidir su conservación total a través de los planes y programas contemplados en el PINAR y el PGD.

**Control de Documentos:** De acuerdo con los requisitos de la Norma ISO 9001, se efectuó control de 57 documentos del Sistema de Gestión de la Calidad, realizado cada vez que hay cambios y/o ajustes, su publicación y socialización a través de la página MECI- CALIDAD.

Durante lo corrido del 2015 se representó a la entidad ante el Consejo Ejecutivo de la Mesa Sectorial de Gestión Documental a nivel Nacional, brindándonos la oportunidad de participar en la elaboración del nuevo Plan Operativo Nacional de Gestión Documental 2016, en la internacionalización de las Normas de Competencia Laboral, implementación

**Claridad debida • Calidad de vida!**





de nueva normatividad que aplica a la Gestión Documental, gestión ante el DAFP para la inclusión de cargos de Archivo y Gestión Documental en la oferta laboral de todas las entidades públicas y el respectivo ajuste de los manuales de funciones etc.

Igualmente, participó en el encuentro de Consejos Ejecutivos de Mesas sectoriales del sector productivo del Sur occidente Colombiano realizado en la ciudad de Cali.

Se brindó capacitación y asesoría en Gestión Documental a otras Contralorías del País.

#### **1.2.4. OBJETIVO 4. CULTURA ORGANIZACIONAL**

Fortalecer la cultura organizacional, potenciando las actividades y competencias del talento humano, incrementando el sentido de pertenencia, optimizando el clima laboral y organizacional, a fin de coadyuvar al logro de los resultados institucionales, bajo premisas de trabajo en equipo.

El proceso que interviene para el cumplimiento del presente objetivo es el proceso de gestión humana:

##### **1.2.4.1. Proceso Gestión Humana**

En el cuatrienio se desarrollaron programas de Bienestar social, de Salud Ocupacional, de Capacitación, los cuales, promovieron jornadas pedagógicas, concientización del bienestar físico y fortalecer al desarrollo personal y profesional para los servidores públicos de la Entidad.

Mediante el fomento y promoción del talento humano como eje fundamental del ejercicio del control fiscal, la Contraloría desarrolló acciones destinadas a generar bienestar laboral, sentido de pertenencia, elevar la autoestima de cada uno de sus servidores públicos, mejorar la calidad de vida laboral y el logro de los resultados institucionales destinados a promover la buena gestión de los recursos públicos del Municipio.

Todas estas acciones se integran en un programa de bienestar institucional enfocado en la creación de un ambiente laboral apto para el desarrollo del talento humano, de tal manera que los empleados se sientan motivados a aportar su talento a la consecución de las metas organizacionales.

Las actividades de integración, reconocimiento y capacitación que se desarrollaron durante el cuatrienio son entre otras:

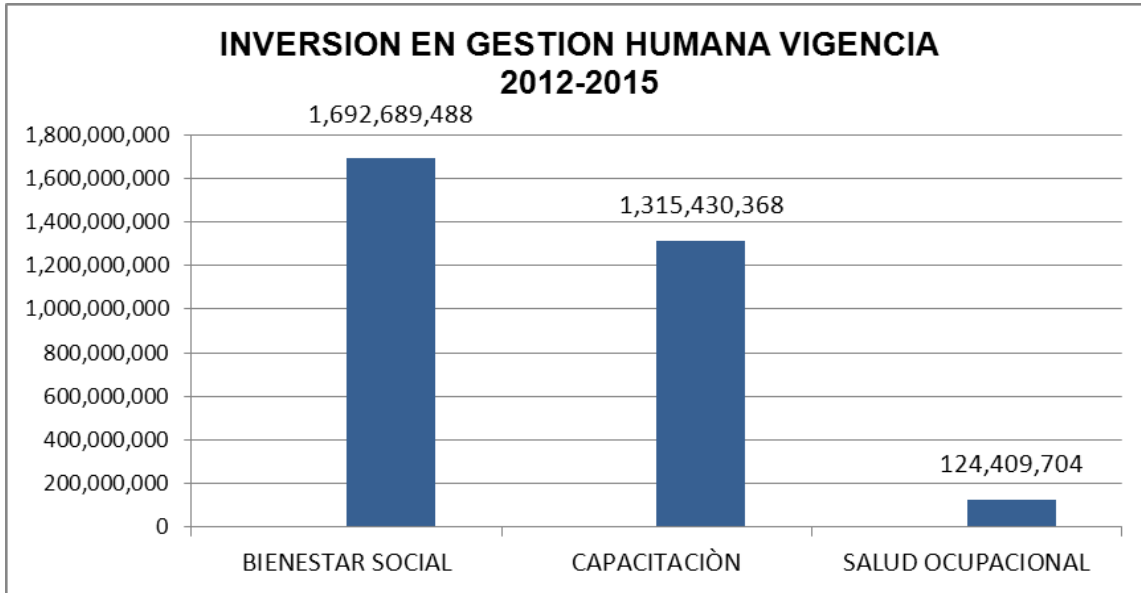
- Actividades sociales: Día de la mujer, secretaria, madre, padre, del servidor público, de fin de año para servidores públicos e hijos.
- Vacaciones Constructivas para los hijos de los servidores públicos.



- Actividades deportivas: Participación en los Juegos Interdependencias, olimpiadas internas y juegos Nacionales de Empleados Fiscales.
- Danzas y aerumba.
- Incentivos a los mejores servidores públicos de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y mejores equipos de trabajo.
- Reconocimiento al personal que cumple quinquenios.
- Mensajes de reconocimiento por el día de cada profesión, de cumpleaños y de crecimiento personal.
- Programas de acondicionamiento físico y lúdico.
- Fortalecimiento de la Brigada de Seguridad.
- Acompañamiento de la ARP, en lo relacionado con visitas a los puestos de trabajo, ergonomía, iluminación y adecuación de puesto de trabajo
- Jornadas de salud (charlas preventivas, vacunación y brigadas)
- Jornada de Inducción y Re inducción.
- Fortalecimiento de principios y valores éticos.
- Apoyo psicológico brindando a los servidores públicos con el programa de escucha abierta, mensajes, talleres y cine-foros de crecimiento personal, contribuyendo a la disminución de los factores de riesgo psicosocial.

PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS VIGENCIA 2012-2015										
Denominación	Descripción	2012		2013		2014		2015		Total
		Ejecución	Valor Asignado	Ejecución	Valor Asignado	Ejecución	Valor Asignado	Ejecución	Valor Asignado	
BIENESTAR SOCIAL	Adelantar actividades sociales, culturales, recreativas y deportivas.	100%	295,230,213	100%	425,830,000	100%	272,599,603		171,498,160	1,165,157,976
	Otorgar beneficios educativos para financiar la educación formal superior de los servidores públicos	100%	18,537,570	100%	29,359,816	100%	49,942,707	100%	18,141,533	115,981,626
	Otorgar beneficios educativos para financiar la educación formal de las familias de los servidores públicos	100%	66,836,408	100%	97,918,719	100%	82,224,811	100%	76,254,248	323,234,186
	Plan incentivo para los mejores servidores públicos de carrera administrativa, de libre nombramiento y remoción y mejores equipo de trabajo.	100%	11,900,700	100%	11,790,000	100%	7,392,000	100%	12,887,000	43,969,700
	Estímulos por Permanencia					100%	44,346,000			44,346,000
SALUD OCUPACIONAL	Medicina y Preventiva del trabajo e higiene y seguridad industrial	86.22%	18,475,360	80%	0	84.61%	52,683,344		986,000	72,144,704
	Exámenes periódicos de salud ocupacional	100%	3,332,000	100%	15,852,800	100%	16,400,000		16,680,200	52,265,000
	Capacitación Brigada de emergencias, comité paritario y comités de convivencia laboral	100%	0	100%	0	100%	0	100%	0	0
CAPACITACIÓN	Capacitaciones Plan	80%	58,072,154	93.33%	120,071,360	88.24%	134,590,000		158,093,099	312,733,514
	Capacitaciones Extraplan	20	19,541,135	27	81,181,740	12	68,440,880			169,163,755
	Capacitaciones Sujetos de Control	2	170,000,000	3	175,000,000	1	177,500,000	1		522,500,000
	Culminación de la especialización en Gestión Pública para 41 servidores públicos.	100%	152,940,000							152,940,000

Con el fin de dar cumplimiento al fortalecimiento de la cultura organizacional, incrementar el sentido de pertenencia y optimizar el clima laboral de la Entidad, en el presente cuatrienio se efectuó una importante inversión, como se observa en la siguiente gráfica:



Se realizaron los siguientes convenios:

Convenios 2012-2014			
Vigencia	Universidades	Estudiantes	Total Ahorro
2012	1. Universidad Santiago de Cali 2. Universidad del Valle. 3. Universidad Javeriana	11	118,438,662
2013	1. Universidad San Buenaventura. 2. Universidad del Valle. 3. Universidad ICESI. 4. Universidad Javeriana. 5. Universidad Santiago de Cali. 6. Universidad Autónoma de Occidente. 7. Escuela Superior de Administración Pública ESAP	13	105,545,332
2014	1. Universidad Santiago de Cali	3	21,979,680
<b>Total Ahorro generado</b>			<b>245,963,674</b>

Fuente: Informe de autoevaluación de la Gestión 2012-2014

## 1.2.5. OBJETIVO 5. COMUNICACIÓN PÚBLICA

### 1.2.5.1. Oficina Asesora de Comunicaciones

Fortalecer la comunicación pública, a través de acciones comunicativas que permitan divulgar las actuaciones y resultados del ente de control, para su adecuado posicionamiento en los públicos de interés.

Durante el periodo 2012 - 2015, la Oficina de Comunicaciones consolidó los canales de comunicación interna para la socialización de acciones y logros de las dependencias y procesos, la motivación de sus integrantes con la promoción de principios y valores del Manual de ética, y el fomento de una nueva cultura digital a través del uso de las TIC y buenas prácticas para reducción del consumo de papel.

Realizó pedagogía del control fiscal, divulgó principales actuaciones y resultados a públicos de interés, sobre informes de auditoría, pronunciamientos, funciones de advertencia y noticias del ente de control, a través, redes sociales, página web y medios de comunicación.

Promovió canales de atención y comunicación al ciudadano durante en 30 audiencias ciudadanas, diseñó piezas corporativas y realizó videos, dos comerciales y una cuña radial, así como una publicación impresa sobre logros de la gestión 2012 – 2015 para el acto de rendición de cuentas del cuatrienio.

Las mencionadas actividades de comunicación externa permitieron proyectar una imagen positiva de la Contraloría de Cali, y generar confianza ciudadana en su ejercicio de control fiscal.

<b>Oficina Asesora de Comunicaciones</b>					
<b>Concepto</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Total</b>
Boletines internos	220	336	1,016	1,970	3,542
Corrección de estilo de Informes en Comité de Calidad	79	68	*	*	147
Noticias Página Web	221	85	131	95	532
Boletines de prensa	42	56	63	60	221
Publicaciones en medios locales y nacionales	87	135	180	150	552
Seguidores Facebook	647	1,369	1,449	1,867	1,867
Seguidores Twitter	122	959	1,776	2,370	2,370
Resultado de Encuesta Interna	4.2	4.0	5.0	-	4.4

Fuente: Informes de gestión de las vigencia 2012 al 2015

\*Durante 2014 y 2015 por modificación de procedimiento no se hizo parte de Comité de informes.

Lideró la Estrategia de Gobierno en línea, a través de la cual se programaron capacitaciones para los servidores de la entidad y participó en el diseño y diligenciamiento de la herramienta del MinTIC para evaluación de las contralorías, donde se obtuvo el cuarto lugar entre las 64 Contralorías del país, con una calificación de 76.10, por encima del promedio nacional de 45.17.

Se adoptó por Resolución el Plan GEL 2015, llevó a cabo el diagnóstico interno para establecer el estado actual de implementación de la Estrategia y trabajó por su armonización con MECI y Calidad, así como en iniciativas para la consulta y toma de decisiones con la comunidad, para la participación ciudadana en la construcción del Plan Anual Administrativo PAA y del Plan General de Auditoría Territorial PGAT para la vigencia 2016, dando cumplimiento al Decreto 2573 de 2014, en lo relacionado con el componente de Gobierno Abierto.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



### **1.2.5.2. Subcontraloría**

Esta área desarrolló durante el cuatrienio los proyectos y actividades plasmadas en su Plan Anual Administrativo: Rendición de Cuentas a la Auditoría General de la República, realizó seguimiento a la ejecución del cronograma del PGAT y seguimiento de las actuaciones especiales del "GRI".

Bimestralmente coordinó, consolidó y rindió a través del "SIA" antiguo "SIREL" la información correspondiente al Formato 20-1, la cual hace referencia a la contratación de los sujetos.

### **1.2.6. OBJETIVO 6. TECNOLOGÍAS**

Brindar herramientas tecnológicas adecuadas para el ejercicio del control fiscal. En este objetivo el Proceso de Informática es quien interviene para fortalecer eficientemente los recursos tecnológicos.

El plan informático corporativo está alineado con el plan estratégico de la Contraloría General de Santiago Cali, apuntando al desarrollo del objetivo estratégico No. 6 *tecnologías*. Para el alcance de los objetivos la Oficina de Informática se basa en los siguientes pilares:

- Desarrollo Tecnológico
- Infraestructura Tecnológica
- Mantenimiento de Bienes Informáticos

En temas de tecnología de la información y comunicación – TIC, encaminó sus esfuerzos en el fortalecimiento de la plataforma tecnológica y el rediseño de la infraestructura de comunicaciones dando un salto tecnológico de la telefonía convencional al uso de comunicación VoIP, además del gran fortalecimiento al desarrollo de software interno y que ha permitido un gran posicionamiento de la misma en el universo del control fiscal.

#### **1.2.6.1. Plataforma tecnológica.**

La infraestructura tecnológica está compuesta por servidores de última generación para la administración completa tanto de esquemas de datos como de voz, permitiendo contar con habientes virtualizado, además shiwtche de Borde Capa 3 y shiwtches PoE para comunicación.

#### **Proceso de almacenamiento y respaldo de la información.**

La información misional y operativa se encuentra almacenada en los servidores de la entidad, con procesos de respaldo interno en Discos duros de 4 TB y almacenados en un lugar fuera del edificio CAM, además se tiene programados procesos de Backups

incrementales cada 8 días, además con backups diarios de los servidores dos veces al día, con tiempo de 1 mes.

### 1.2.6.2. **Incorporación a la infraestructura.**

En el transcurso de esta vigencia se potencializa la infraestructura tecnológica de la entidad con la adquisición de los siguientes elementos tanto Hardware, Software y otros dispositivos.

- 30 equipos de cómputo PC.
- 20 Portátiles.
- 51 licencias de office
- 2 Servidores.
- Conexión a través de fibra óptica con Versalles.
- Sistema de acceso biométrico.

### 1.2.6.3. **Sistemas de información.**

La Contraloría General de Santiago de Cali cuenta con una línea de desarrollo de software, la cual refleja su experiencia en diversos campos del control fiscal, entre los que se destacan participación ciudadana, responsabilidad fiscal, proceso auditor entre otros, herramientas informáticas que apoyan la gestión agilizando los procesos misionales y administrativos.

En materia de autoría y producción de conocimiento se adelantaron las actividades de registro ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor y la propiedad intelectual de software tanto misional como operativo.

### **Desarrollos misionales**

Se caracterizan por apoyar directamente actividades inherentes al control fiscal entre ellos se destacan.

Nombre	Descripción	Versión
Participación Ciudadana "SIPAC"	Permite tener el manejo y control de los Requerimientos y derechos de petición efectuados por la comunidad u otras entidades.	Versión 6.0 Liberada 2013.
Indagación Preliminar "SIPREL"	Administra las Indagaciones Preliminares que adelanta la Subdirección Operativa de Responsabilidad Fiscal	Versión 4.0. Liberada 2013.
Responsabilidad Fiscal "SIREF"	Permite tener el manejo y control de los Procesos de Responsabilidad Fiscal que adelanta la Subdirección Operativa de Responsabilidad Fiscal.	Versión 8.0 Liberada 2013.
Cobro Coactiva "SICO"	Maneja la información de los procesos de Cobro Coactivo	Versión 5.0 Liberada 2013.
Sanciones - SISA.	Permite el manejo integral de los procesos sancionatorios que adelanta la Subdirección Operativa de Sanciones.	Versión 8.0, Liberada 2013.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



Nombre	Descripción	Versión
Control Fiscal "SICOF"	Maneja toda la información de las auditorías y otros informes emitidos por Direcciones técnicas.	Versión 3.0, Liberada 2014.
Control Disciplinario Interno "SICODIN"	Permite el manejo y control de los Procesos Disciplinarios	Versión 1.0, Liberada 2002.

## Desarrollos Operativos

Apoyan áreas administrativas de la contraloría en la administración de información y recursos de la entidad

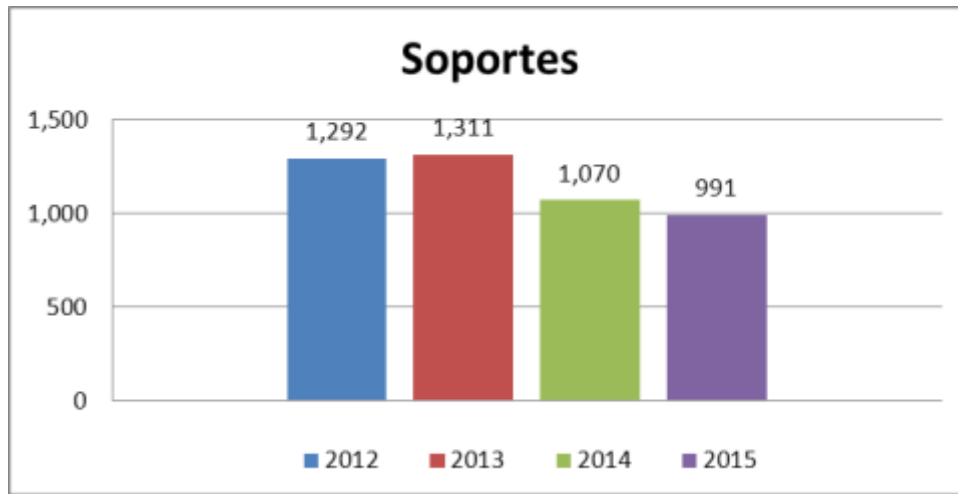
Nombre	Descripción	Versión
Software y Hardware - <b>SICIS</b>	Administración integral de la plataforma tecnológica (Software y hardware) de la Contraloría General de Santiago de Cali.	Versión 5.0, Liberada 2015.
Contratistas - <b>SICON</b>	Facilita el manejo y control de la información de los de la información de los contratos y compras que realiza la Contraloría General de Santiago de Cali.	Versión 3.0, Liberada 2015.
Comunicaciones - <b>SICOM</b>	Facilita el manejo y control de la información de los actores del control fiscal municipal y entidades con las que existe flujo de información.	Versión 3.0, Liberada 2002.

### 1.2.6.4. Soportes y asesorías.

La contraloría General de Santiago de Cali comprometida con los adelantos tecnológicos en materia de sistema de información para el mundo del control fiscal adelantó jornadas de sensibilización y capacitación al personal de diferentes Contralorías del país un total de 41.

Tipo de Requerimiento en el Proceso Informativa Vigencia 2012-2015					
Concepto	2012	2013	2014	2015	Total
Software y Sistemas de Información	717	1,008	890	720	3,335
Hardware	151	303	180	271	905
Soporte a usuarios 1	424	0	0	0	0

Fuente: Informes de gestión de las vigencia 2012 al 2015



**Claridad debida • Calidad de vida!**

